

POBLACIÓN, PROFESIONES Y NIVEL DE VIDA EN ALMUÑÉCAR DURANTE EL SIGLO XVI

JUAN ANDRÉS LUNA DÍAZ

RESUMEN

Durante el siglo XVI, la ciudad de Almuñécar se configura como lugar fuerte y punto de apoyo, desde el cual la administración castellana proyecta la acción sobre el resto de su “tierra”. La repoblación de esta zona litoral encontró serias dificultades durante toda la centuria.

La población activa se encuadra mayoritariamente en el sector terciario (50,75%), seguido de un numeroso sector primario (35,32%), compuesto en buena parte por desheredados, y de un débil sector secundario (13,95%).

SUMMARY

During the 16th century, the city of Almuñécar became the stronghold from which the Castilian administration planned strategies for the rest of its “land”. Serious problems were encountered throughout the century in the process of repopulating this coastal zone. The major component of Almuñécar’s active population is the tertiary sector (50,75%), followed by a large primary sector (35,32%) that includes a considerable number of underprivileged persons, and, finally, a small secondary sector (13,95%).

INTRODUCCIÓN

A través de los tiempos, el asentamiento de comunidades y culturas diferentes han dejado en Almuñécar un rico patrimonio, capaz de proporcionar al estudioso, arqueólogo o investigador, envidiables campos de trabajo, cuyo análisis debe cristalizar algún día en la definitiva historia de la ciudad.

Con frecuencia ha llamado la atención su pasado arqueológico¹, o la importancia militar de un enclave defensivo en la frontera marítima frente

1. MOLINA FAJARDO, Federico; RUIZ FERNÁNDEZ, Antonio y HUERTAS JIMÉNEZ, Carlos: *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*. Caja Provincial de Granada, 1982.

MOLINA FAJARDO, Federico y HUERTAS JIMÉNEZ, Carlos: *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy, II*. Granada, 1981).

La meritoria labor realizada por MOLINA FAJARDO, arqueólogo y director de equipos de trabajo, ha dado sus frutos en estudios del tipo de los ya citados, o en los tres volúmenes aparecidos con el título genérico de *Almuñécar, Arqueología e Historia*. (Vid. nota 3).

al peligro exterior²; sin embargo, recientes trabajos monográficos sobre aspectos institucionales o de repoblación han enriquecido notablemente el conocimiento del período de transición del orden nazarí al castellano y el primer siglo de asentamiento cristiano³.

El análisis de la evolución de la población, profesiones y nivel de vida en Almuñécar durante el último tercio del siglo XVI, que en adelante se expone, pretende ser una aportación más para entender mejor el significado de un centro urbano fortificado, en estrecha relación con el marco geográfico de su asentamiento⁴.

La base documental es un vecindario “a calle hita..., syn dejar denpadronar nynguna persona...”, elaborado por D. Rodrigo Navarrete y Raya, regidor de la ciudad. Parece un padrón completo de todos los vecinos de Almuñécar, “de qualquier estado y preheminiencia que sean, byudas y pobres y menores y clérigos, tratantes...” etc.⁵.

2. GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su conquista hasta finales del siglo XVI*. Estudio preliminar de José Luis Barea Ferrer. Universidad de Granada, 1988.

3. Dirigidos por Molina Fajardo, un equipo de trabajo ha elaborado tres volúmenes, que son el mejor reflejo de las investigaciones que actualmente se realizan sobre arqueología, último período de la etapa musulmana, transición al modelo castellano y Edad Moderna: *Almuñécar, Arqueología e Historia*, I (1983), II (1984), III (1986). A lo largo del artículo se irán citando aquellos trabajos que tengan relación con el momento histórico de este estudio.

MALPICA CUELLO, Antonio: “Poblamiento y administración municipal de Almuñécar a fines del siglo XV. Notas para su estudio”. *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, 1982, pp. 121-149. “Musulmanes y cristianos en la tierra de Almuñécar. La alquería de Jate”. *III Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*. Jaén, 1982. *Turillas, alquería del alfoz sexitano*. Universidad-Diputación de Granada, 1984. “La emigración al Norte de África de los moriscos de la costa del corregimiento granadino y de la taha de Suhayl, después de la conversión”. *Cuadernos de la Biblioteca de Tetuán*, 19-20 (junio-diciembre, 1979), pp. 307-336.

MALPICA CUELLO, Antonio y RODRÍGUEZ LOZANO, José Antonio: “La alquería de Cázulas y la tierra de Almuñécar a fines del siglo XV”. *Cuadernos de Estudios Medievales*, VIII-IX. Universidad de Granada, 1982, pp. 71-89.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita: *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*. Universidad de Granada. Ayuntamiento de Almuñécar, 1989. (Interesante puesta al día sobre la repoblación después de la expulsión de los moriscos). “Algunos datos sobre Jete”. *Chronica Nova*, 13. Universidad de Granada, 1986, pp. 133-141. “Ventas de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar”. *Chronica Nova*, 15. Universidad de Granada, 1986-1987, pp. 39-53.

4. Este trabajo está basado en la comunicación inédita, corregida y ampliada, que presenté en el congreso *Ciudad y mar en la Edad Moderna* (Cartagena, 24-28 de septiembre de 1984) con el título “La población de Almuñécar en el último tercio del siglo XVI, según el censo de 1587”.

5. Archivo General de Simancas: Expedientes de Hacienda, leg. 40-I-III. Padrón fiscal de Almuñécar, 1587, de Averiguaciones de Alcabalas.

Contiene una nómina de 239 vecinos⁶, de los cuales 201 se inscriben con su profesión. Del resto, 10 no tienen ninguna calificación y 28 se incluyen en el grupo de población inactiva. Es un censo que ofrece un buen fondo documental para el estudio sectorial de la población por el elevado número de registros con anotación profesional, concretamente el 84,10%, superior al de otros censos de la misma época⁷.

De enorme utilidad ha sido la documentación consultada en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, especialmente los Libros de Apeo y Repartimiento⁸, los datos de censos de Simancas utilizados anteriormente por otros autores⁹, los acuerdos de los primeros libros que se conservan de

6. El resumen del margen contabiliza 248 vecinos; sin embargo, tras un minucioso recuento he llegado a la conclusión de que la cifra real es de 239. Por lo tanto, el resumen contiene un error de cálculo, pues los vecinos inscritos realmente son 246, aunque entre ellos se observan repeticiones de la misma persona en siete ocasiones.

Si bien es cierto que pudiese existir coincidencia en el nombre de dos individuos distintos, o tratarse de padre e hijo, casos como el de la viuda de Juan de Arévalo que aparece en un lugar vecindada con su hijo soldado y poco más abajo sin compartir vecindad, o el de Juana de Güémez, viuda, que se repite en otra ocasión, confirman que se trata de la misma persona, y por lo tanto me inclino a pensar en una deficiente información durante el interrogatorio del vecindario o que el vecino en cuestión tuviese dos casas, inscribiéndole el registrador como dos familias distintas. Aparte es el tratamiento de padre e hijo que se llaman igual, diferenciados en el documento con los apelativos “el viejo” o “el mozo” (Francisco de Soto, el moço, herrero, y Francisco de Soto, el viejo, herrero).

7. En Granada, las tres parroquias estudiadas hasta la fecha, y ocupadas mayoritariamente por cristianos viejos, ofrecen los siguientes porcentajes, según el censo de 1561: Iglesia Mayor, 70,26%; Santa Escolástica, 62,28%; La Magdalena, 60,92%. (LUNA DÍAZ, Juan Andrés: “La parroquia de Santa María Magdalena de Granada. Un barrio en expansión hacia la Vega”, *Chronica Nova*, 11. Universidad de Granada, 1980, pp. 188-242).

LE FLEM, Jean-Paul: en Cáceres, Plasencia y Trujillo trabaja con datos que en ningún caso superan el 48% (“Cáceres, Plasencia y Trujillo en la segunda mitad del siglo XVI”. *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, 1967, pp. 248-299; y BENASSAR, Bartolomé: cita el 40% en Valladolid, el 64,7% en Medina del Campo y el 73,7% en Segovia (*Valladolid en el Siglo de Oro*. Valladolid, 1984, p. 201).

8. Archivo de la Real Chancillería de Granada: Libros de Apeos y Repartimientos de Itrabo 5/a3/91; de Jete 5/a3/94; de Otívar y Lentegí 5/a3/129; Abecedario de remates de Motril, Salobreña y Almuñécar 5/a3/117b. Asimismo los pleitos sobre problemas de pesca 3/395/8 y funcionamiento de la vida municipal 3/791/8.

9. RUIZ MARTÍN, Felipe: “Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI”. *Anuario de Historia Económica y Social*, I, 1968, pp. 127-183.

CASTILLO PINTADO, Alvaro: “El servicio de millones y la población del reino de Granada en 1591”. *Saitabi*, XI. Valencia, 1961, pp. 61-91.

GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, 1829 (en todo momento se han tenido en cuenta las rectificaciones de los errores observados por RUIZ MARTÍN y CASTILLO PINTADO).

las actas del Cabildo Municipal¹⁰ o las noticias puntuales que proporcionan las obras de Jorge Alonso García y Victoriano del Moral¹¹.

LA BASE TERRITORIAL

Es un hecho manifiesto la importancia del espacio físico en los asentamientos como elemento integrante de las realidades humanas, y Almuñécar no podía ser la excepción¹².

Apoiada en la ladera meridional de la cordillera Penibética, la fachada litoral del reino de Granada se configura como una costa abrupta, llena de acantilados, que de trecho en trecho rompe su peculiar fisonomía con la presencia de alguna cala arenosa y de pequeñas hoyas litorales, que en realidad no son sino llanuras aluviales de gran fertilidad, surcadas por cursos de agua y acompañadas de un clima privilegiado por su condición de “solana”¹³.

Almuñécar, asentada sobre un promontorio a orillas del Mediterráneo y flanqueada por la vega que forman los ríos Seco y Verde, constituye el núcleo humano más importante de la hoya del mismo nombre.

Tras la conquista, la ciudad mantiene básicamente la estructura musulmana: Una fortaleza situada en la zona más alta de la colina, la medina o núcleo básico y un arrabal en la parte baja, junto a la puerta del Mar. Todo el conjunto estaba rodeado con una muralla con tres puertas al exterior (del Mar, de Vélez y de Granada). A extramuros, retirados del núcleo urba-

10. CALERO PALACIOS, María del Carmen: “Documentos concejiles de 1552 referentes a la ciudad de Almuñécar. Fuentes de investigación histórica”. Congreso Histórico *Ciudad y Mar en la Edad Moderna*. Cartagena, 24-28 de septiembre de 1984. (Copia mecanografiada). “Regesta de las actas del Cabildo del Archivo Municipal de Almuñécar (1553-1554)”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, III, pp. 271-314.

11. ALONSO, Jorge: *Historia de Almuñécar (La enigmática)*. Ediciones Iberoamericanas. Madrid, 1973. MORAL, Victoriano del: *Almuñécar. Historia de un pueblo milenario, sus tierras y sus hombres, leyendas y tradiciones*, Madrid-Almuñécar, 1980-1981.

En ambas obras se ha consultado el manuscrito anónimo de la época *Almuñécar ilustrada y su antigüedad defendida* (Biblioteca Nacional, Ms. 3857), así como documentos sobre Almuñécar depositados en el Archivo de Simancas. Para el primero de los autores, el citado manuscrito se debe con bastante probabilidad a Juan López de Marrochín, teniente de corregidor, y fue redactado en 1658.

12. *Vid.* MALPICA CUELLO, Antonio: “Primeros elementos de análisis de la estructura de poblamiento de Almuñécar y su alfoz a fines de la Edad Media”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, pp. 375-399.

13. BOSQUE MAUREL, Joaquín: *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, 1971, pp. 50-54.

no, se situaban los barrios de Almeuz y Lojuela¹⁴. Sobre la base anterior, los castellanos crean las collaciones de Santa María y Santiago, ésta última en la parte baja, donde anteriormente había estado situada la Judería, mientras que en la primera se reserva una parte para Morería¹⁵. La condición de centro urbano, económico y administrativo, lugar fuerte y punto estratégico le confiere una situación de privilegio y dominio sobre el territorio cercano.

Al iniciarse el dominio castellano, la jurisdicción de Almuñécar se extendía a lo largo y ancho de una “tierra” situada entre el mar y la fachada sur de las sierras Almirajara y Tejeda, y se estructuraba sobre la base de asentamientos humanos, unidades elementales de ocupación, conocidos como alquerías: Turillas, Cázulas, Otívar, Jete, Itrabo, Lentegí, Budíjar y Jate, ésta última en la ensenada de La Herradura. Todas se localizaban en torno a cursos de agua, que aprovechaban para el riego de una parte de la tierra cultivada.

Cada una de estas unidades de poblamiento tenía su propia caracterización, existiendo, incluso, indicios de límites entre ellas; no obstante, puede hablarse de una estrecha interrelación entre sí, debido en parte al mantenimiento de prácticas agrícola-ganaderas comunitarias, caso de las aguas y los pastos, y, en parte también, al hecho de superar cada una su estrecho marco geográfico influenciado por la ciudad, con evidente predominio de ésta debido a su acción dinamizadora de la economía de la zona, pues su doble condición marítima y agrícola le confiere el carácter de centro productor y emisor de ciertas mercancías, a la vez que receptor y consumidor de otras.

Así pues, se nos presentan dos realidades distintas: La ciudad y las alquerías de origen musulmán¹⁶.

La primera se configura como fortaleza, núcleo básico del comercio y lugar común de concentración, desde la cual la administración, a través de las instituciones políticas y oligárquicas, y sustentada por un importante sector de servicios, proyecta su acción sobre el resto del territorio.

Las segundas se definían por ser entidades rurales, exentas de fortificación, ocupadas mayoritariamente por moriscos y agrupación de casas por

14. El arrabal de Lojuela estaba junto “a la carrera de Almuñécar y el yngenio del agua”, próximo a Río Seco, y “el lugar de Alméuz, arrabal de la çibdad de Almuñécar, que alinda con la açequia de la çibdad”, se encontraba en las proximidades del camino de Itrabo y Granada (Abecedario de remates...).

15. MALPICA CUELLO: “Primeros elementos...”, p. 396. Sobre la Morería, *vid.* nota 77. Aún quedan rastros en la toponimia urbana, puesto que se conservan dos calles con los nombres de “Morería Alta” y “Morería Baja”.

16. MALPICA CUELLO, Antonio: “Almuñécar y su tierra en vísperas de la llegada de los cristianos”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, I, pp. 419-436 (pp. 420-424).

núcleos, viejo recuerdo de la implantación del clan familiar. Tenían término propio, y la propiedad, así como la superficie cultivada, se encontraba bastante distribuidas, tanto en el regadío como en el seco¹⁷.

Lentegí, núcleo agrícola situado en un medio montañoso, puede servir de modelo¹⁸. En 1568 la tierra útil cultivada tenía un triple aprovechamiento: 450 marjales de regadío, 220 fanegas de seco y 1.016 peonadas de viña, que se repartía, aunque no de manera uniforme, entre su mayoritaria población morisca¹⁹. Tan sólo en regadío, los cristianos viejos, ajenos al lugar, eran dueños del 18% de las tierras irrigadas, pues en seco y en viña su propiedad apenas es significativa²⁰.

En cuanto a los moriscos, el 50% de los propietarios poseen propiedades inferiores a 5 marjales en el regadío, a 3 fanegas en seco y a 6 peonadas en viña; no obstante, se dan casos de concentración de la propiedad, que resulta llamativo en alguna familia concreta, como sucede con los Zargatán que controlan 61,25 marjales de riego (16,59% de la propiedad morisca), 40 fanegas de seco (19,20%) y 45,5 peonadas de viña (4,58%)²¹.

Como el resto de las alquerías, tenía término propio²², no disponía de fortificaciones y estaba organizada en torno a tres barrios: el barrio Alto, “donde está la yglesia, que se nombra Lentexit”, tenía 65 casas, 2 almazaras, 1 horno y 1 mesón; el barrio Medio llamado Haratalgima, con 20 casas, y el barrio Bajo o del Pilar, con 16 casas, 1 horno y 1 almazara²³.

ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ORDEN

Durante el período nazarí, el comercio marítimo de la zona, impulsado por mercaderes italianos, había adquirido una gran pujanza gracias a la si-

17. LUNA DÍAZ, Juan Andrés: “La alquería: un modelo socio-económico en la Vega de Granada”. *Chronica Nova*, 16. Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada, 1988, pp. 79-100. “Repoblación y gran propiedad en la región de los Montes de Granada durante el siglo XVI. El cortijo”. *Chronica Nova*, 17, pp. 179-181.

18. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 148 y ss.

19. De los 65 vecinos que había en 1561, sólo 4 eran cristianos viejos, entre ellos el cura del lugar y el sacristán.

20. Habices del Rey, 13 mj.; la Iglesia, 37 mj.; el Marqués de Mondéjar, 31 mj. La propiedad en el seco y en la viña es escasa.

21. No todos los vecinos son dueños de tierras, incluso algunas pertenecían a personas de otros lugares, aunque la mayoría de los propietarios participaban del regadío.

Durante un largo y trabajoso proceso, las inclinadas laderas del monte se fueron abancalando, creándose simultáneamente un sistema de conducción de aguas por medio de acequias, desde el llamado Barranco de Alhama, que regaba los bancales.

22. Jete partía términos con “Ytrabo e Alméuz y Turillas e Otibar e Lentexi e Guaxar Alta...” (Apeo de Jete).

23. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, p. 147.

tuación de sus puertos y a la excelencia de sus cultivos “comerciales”. Aunque el centro operacional se situaba en Málaga, Almuñécar participaba activamente de este comercio.

En 1498 la Corona castellana se incorpora esta zona litoral, mediante la Capitulación con los musulmanes que, a cambio de la rendición de la plaza, conservarían sus bienes y haciendas²⁴, aunque facilitándole la salida de la plaza; vislumbrándose ya su pronta sustitución por nuevas gentes del reino: “Yten, que sy se quieren pasar allende con su muger y hijos y hijas e parientes e criados, que le mandemos dar a ellos y a todos los que consigo quisieren llevar, una buena nao bien fornida..., syn que paguen flete ni otros derechos algunos, e que al tiempo de pasar non les sea puesto embargo nin otro detenimiento alguno”²⁵. Lo cierto es que desde ese momento se inicia una nueva etapa que estará marcada por el signo de la ocupación y defensa de la nueva frontera²⁶.

La fallida operación mudéjar de apoyo a Boabdil es la ocasión que aprovecha la administración castellana para recuperar definitivamente la ciudad, impulsar y reforzar el sistema defensivo. A la población autóctona se la expulsa del recinto amurallado para sustituirla por un nuevo contingente cristiano²⁷.

Comienza a partir de ese momento la verdadera ocupación con presencia militar, pero además se institucionaliza una nueva situación aprovechando estructuras y conexiones ya existentes, a fin de conseguir la total penetración castellana en la zona; es decir, partiendo de un núcleo costero fortificado ocupado militarmente, se proyecta la acción hacia el interior, habitado por una población extraña que conserva su antiguo status gracias a la capitulación²⁸.

24. LADERO OUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico*. Madrid, 1969, pp. 43 y 152.

El rey Católico comunicaba al Bayle General de Valencia la entrega de la ciudad de Guadix el 30 de diciembre de 1489 “y con ella la ciudad de Almunecar y la fortaleza y villa de Salobreña y todas las otras villas, fortalezas de la costa de la mar...” (TAPIA, J. A.: *Historia de la Baja Alpujarra*. Almería, 1965, p. 109).

25. GARRIDO ATIENZA, Manuel: *La Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910, p. 190.

26. La idea de lugar fronterizo no pierde actualidad con el paso del tiempo. Por citar algún ejemplo, el Conde de Tendilla, en 1509, se refiere a Almuñécar y su jurisdicción como “lugares de frontera” (MENESES GARCÍA, Emilio: *Correspondencia del Conde de Tendilla*, I (1508-1509). Madrid, 1973, p. 599) y en 1550 el cabildo se reafirma en el hecho de “ser frontera como es” (A. Ch. Gr.: 3/395-8).

27. Se iniciaba la política de plaza fuerte fronteriza, pues, en opinión de Hernando de Zafra, “Almuñécar y Zalobreña y Castil de Ferro son deia misma condición de Gibraltar, Marbella y la Fuengirola, y aún se podía decir que son condición de Málaga y Vélez...” (CO-DOIN, XI, p. 549).

28. Vid. MALPICA CUELLO: “Poblamiento...” y MALPICA-RODRÍGUEZ: *op. cit.*

En suma, como afirma M. A. Ladero Quesada, la nueva situación “permitió todas las formas posteriores de penetración castellana y la mejor garantía del nuevo orden”²⁹.

De todas maneras, la tarea emprendida por la Corona, como se pudo comprobar más tarde, fue bastante compleja.

Actuar sobre la guarnición resultaba relativamente fácil, pero algo muy distinto era instalar un vecindario cristiano en cada uno de los núcleos fortificados, pues los nuevos pobladores iban a enfrentarse a numerosas contrariedades. Efectivamente una serie de factores adversos, en su mayoría externos y que se perpetúan a lo largo del siglo, inciden negativamente desde el comienzo de la tarea repobladora: lugar fronterizo que, unido a los problemas de piratería y bandolerismo, genera inseguridad³⁰ epidemias³¹; dificultad de aprovisionamiento de productos básicos para la dieta de aquellas gentes, especialmente el trigo³² e, incluso, los daños ocasionados por los socorros que acuden a la costa en momentos de peligro³³.

29. “La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienza un problema”. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos* (1967-1968), p. 13. También en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Diputación de Granada, 1988, pp. 187-232.

30. “... en esta çibdad no hay çapatero ninguno..., aunque se an escrito a muchas partes para que se proveyese, e visto que esta çibdad está en frontera e que no hay ninguno que quiera venir...” (CALERO PALACIOS, M.^a del Carmen: “La vida en Almuñécar en el siglo XVI. Algunos aspectos basados en las actas del cabildo del Archivo Municipal”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, I, p. 442. Cabildo, 13 enero 1554).

31. “...esta çibdad es muy malsana y siempre por los partidos del pueblo ay enfermedades sienpre en ella...” (*Ibidem*, p. 443. Cabildo, 3 noviembre 1554).

Las epidemias de peste aumentan doblemente el peligro, “...verás quanto a menester ser remediada la çibdad de Almuñécar y a quanto peligro está de moros, porque a cabsa de la pestilencia no ha quedado ningún guarda en ella...” (MENESES GARCIA: *op. cit.*, I, p. 350).

32. “...que vaya a conprar el trigo que es acordado que se conpre para el depósito de la çibdad..., que conpre buen trigo e no mojado, ny dañado, de ogaño...” (CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 455. Cabildo, 6 octubre 1552). En este momento el trigo se llevaba de Alhama.

Para paliar esta falta, se construyó un pósito, pues los problemas de esta índole comienzan con el siglo, acarreadose el trigo del arzobispado de Sevilla, o de otros lugares del reino de Granada (LUNA DÍAZ, Juan A.: “Apuntes para el estudio de la agricultura de Granada y su tierra...” *Chronica Nova*, 10, pp. 231-247).

33. Ante la presencia de la flota turca en 1616, el socorro que llega de Granada hizo “mucho daño en los lugares del valle y vega, matando gallinas y otros ganados y en particular las viñas que dexaron vendimiadas y sin frutos”. (HERNÁNDEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*. Edición de Antonio Marín. Granada, 1934, pp. 607-608).

Igualmente resultaba incómodo soportar a una tropa numerosa en la ciudad. En 1552, el Conde de Tendilla envía a la compañía del capitán Borusén para defender la ciudad, “e que envíe dozientas camas buenas para ellos e que se comete al regidor Cristóbal Mosqueho e a Juan de Arévalo, jurado, para que juntamente con el escrivano del cabildo hagan el dicho

Desde la administración se pretende favorecer el asentamiento con medidas experimentadas en otros lugares menos expuestos que el litoral, para retener a una población que prefería lugares más tranquilos: Concesión de franquicias, organización municipal y sometimiento a la jurisdicción de Granada.

1.—En 1491 se conceden amplias franquicias por diez años, excepto sobre los derechos de la seda, a los cristianos que pueblen la ciudad de Almuñécar, excluyendo a “ginoveses, e lombardos, e florentinos, e mercaderes de Ytalia”³⁴.

En 1501 se reafirman los privilegios “porque la çibdad de Almuñécar sea más poblada”, aunque “porque no se despueblen los otros lugares del Reyno de Granada... non gozen de la dicha franqueza ningún vezinos de qualesquier çibdades e villas e lugares desde dicho nuestro Reyno de Granada que fuesen a vivir e morar a la dicha çibdad de aquí adelante...”. En

1503 se conceden franquicias a forasteros y extranjeros que fuesen con sus barcos a pescar a la ciudad de Almuñécar y se hacen extensivas las anteriores a los cristianos viejos del Reino de Granada. Posteriormente se van confirmando en 1506, 1562, 1574, 1599, etc.³⁵.

2.—La administración de la ciudad recayó en principio en el alcaide de la fortaleza, concretamente en don Alonso de Puertocarrero, que ostentaría el cargo hasta 1498. Pero antes, en 1493 se dictan las primeras normas de organización municipal iniciando su andadura un concejo a imitación del resto de los municipios castellanos. No obstante, será a partir de 1498 con la conceción del “fuero nuevo” cuando adquiere su forma definitiva, “por la neçesidad de tener fuero y ordenanças con que haya de regir e gobernar”. El cabildo lo componen cuatro regidores, dos jurados y otros oficiales como alcalde mayor, mayordomo, escribano, etc., presididos desde 1500 por el teniente de corregidor o alcalde mayor³⁶.

3.—En 1495 Andrés Calderón, corregidor de Granada, vio como su jurisdicción se extiende hasta la Alpujarra y costa desde Almería a Adra, ampliándose en 1500 a las villas de Almuñécar, Motril y Salobreña y todos los lugares de sus términos. Se había pasado en poco tiempo del gobierno del alcaide de la fortaleza a la dependencia de la ciudad de Granada.

De todas maneras el efecto era el mismo en ambos casos, y desde el co-

apuesto e desde luego se señalen las posadas e se haga el dicho aposento” (CALERO PALACIOS: *Documentos concejiles...*).

34. MALPICA CUELLO: “Poblamiento...” pp. 130 y ss.

35. CALERO PALACIOS, M.^a del Carmen: “Confirmación de los privilegios reales concedidos a la ciudad de Almuñécar”. *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, pp. 535-582.

36. *Vid.* MALPICA CUELLO: “Poblamiento...” y CALERO PALACIOS: “Regesta de las Actas...”.

mienzo la castellanización de la ciudad y su “tierra” exigía la adaptación al proceso de incorporación impuesto por la Corona.

Para Ladero Quesada, “favorecía esta absorción su precario poblamiento”³⁷ y en este mismo sentido se manifiesta Malpica Cuello al considerar que así se normaliza la situación de toda la costa ante la imposibilidad de repoblarla sistemáticamente, facilitando el dominio de la propiedad de algunas vecindades que habían quedado desiertas³⁸.

No obstante, entre los grandes beneficiarios de la incorporación de estos términos a la jurisdicción del corregimiento de Granada se encontraban los vecinos de la capital del reino, a quienes se les facilitaba la intervención en todo ese amplio territorio, de manera que “puedan façer e roçar e cortar en los términos comunes de las dichas villas e lugares”³⁹.

Veamos como se manifiestan los procuradores granadinos en las Cortes de 1528, respecto a los requerimientos de Motril y Salobreña para eximirse de la jurisdicción de Granada: Las referidas villas “son muy útiles a la dicha çibdad e a su tierra para pastos de ganado de ynvierno e para otras muchas cosas, e sy se enagenasen, la dicha çibdad e los vezinos della reçibirían mucho danno e trabajo, porque no tendrían término donde erajar sus ganados, e perderían los puertos de la mar que de allí tienen, que es de donde se mantiene la dicha çibdad e tierra...”⁴⁰.

4.—Desde el punto de vista militar, el cese de hostilidades y el alejamiento del peligro inmediato tras la marcha de Boabdil aconsejan la reducción de guarniciones a partir de 1492 y el abandono de las fortalezas del reino que habían perdido valor en 1498. La nueva frontera se traslada, no obstante, al litoral, donde el constante temor a incursiones del exterior obliga el mantenimiento de una nutrida fuerza y el reforzamiento de toda la costa. La fortaleza de Almuñécar entró desde el comienzo en los planes estratégicos de la administración castellana⁴¹.

El sistema defensivo se organizaba en torno a las fortalezas, costeras, generalmente asociadas a núcleos de población y enlazadas entre sí por medio de “estancias”, pequeños torreones ó atalayas, donde se situaban los “guardas” que efectuaban misiones de vigilancia. La alarma se transmitía

37. “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”. *Hispania*, 110 (1968), pp. 525 y 528.

38. MALPICA-RODRÍGUEZ: *op. cit.*, p. 83.

39. Archivo Municipal de Granada: Libro I de Provisiones y Reales Cédulas, fols. 72 y 159. Leg. I de “Varios”. Hay sobrecarta de confirmación de 1513.

40. Cortes de Castilla y León, IV, p. 510.

41. En junio de 1513, el Conde de Tendilla escribía al capitán de las galeras: “Reçibí, señor, mucha merçed, en que ayais llegado ai a Almuñécar, porque la verdadera guarda es desde ai a Gibraltar... y digo hasta Almuñécar porque lo de Adra y aquello es todo uno” (MENES GARCÍA: *op. cit.*, II, p. 375).

de una en una por medio de “ahumadas” durante el día y “luminarias” durante la noche.

La gente de guerra defendía los castillos. El contingente se componía de “lanzas”, gentes de a caballo, y “peones”, gentes de a pie; distinguiendo entre los últimos a los ballesteros, espingarderos, arcabuceros, etc. Estaban además los “atajadores”, que recorrían a caballo la distancia entre una y otra “estancia” y los soldados de “acostamiento”, quienes residían en sus propias casas con sueldo fijo, pues la gente de guerra se aposentaba en la fortaleza⁴².

El número de estos soldados no fue nunca uniforme. Las diversas noticias dan cuenta de guarniciones más o menos amplias en orden a la proximidad o lejanía del peligro. En 1492 había en Almuñécar una guarnición de 60 lanzas y 274 peones, en 1494 quedaban 140 peones y entre 1498 y 1504 se reducen a 50⁴³. En los años de 1550 y siguientes, ante el peligro de la piratería berberisca (Dragut), residían en la fortaleza 50 peones, más 200 que había repartidos entre Motril y Nerja⁴⁴ y durante la guerra contra los moriscos se incrementa el número de la tropa móvil y estable. Relata Mármol que en mayo de 1569 llegaron a Torrox “ciento sesenta soldados de Almuñécar”⁴⁵, debiendo suponer que allí había quedado una guarnición suficiente para defender la plaza, pues, como apostilla Diego Hurtado de Mendoza, “no dejaban los moros en todo el tiempo de procurar algún lugar de nombre en la costa para dar reputación a su empresa, y acoger armada de Berbería”⁴⁶.

Mientras hubo moriscos en el reino a quienes gravar para mantener un

42. Vid. GAMIR SANDOVAL: *op. cit.*

43. LADERO QUESADA: “La defensa...”, p. 26.

En una visita de principios del siglo XVI había en la fortaleza 61 personas, “las diez de a caballo y los quince escuderos de a pie y espingarderos, e diez e siete ballesteros e quince lanceros, e tres porteros, e un artillero” (V. del MORAL: *op. cit.*, p. 39).

44. El Conde de Tendilla se mostraba pesimista ante un posible ataque de Dragut a Motril y Almuñécar, en 1500, “...con mil y doscientos ombres que podrán echar en tierra, no aviendo gente de guerra en ellas podría saqueallas y a mi parecer convendría poner en estas dos ciudades los soldados que el verano pasado se pusieron... sería necesario reforzar de gente toda la costa” (J. ALONSO: *op. cit.*, p. 249).

45. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. B.A.E., XXI, pp. 269 y 319.

Don Antonio de Luna en su correría hacia Lentegí, “...llegado a Almuñécar, tomó algún refresco y vituallas... y tomando doscientos soldados de los de aquel presidio...”

46. *Guerra de Granada*. Edición de Blanco-González, Madrid, 1970, p. 207.

Abén Aboo se decide finalmente a lanzarse sobre Almuñécar, cercando la ciudad e intentando el asalto con escalas, municiones y otros pertrechos de guerra, retirándose finalmente sin conseguirlo (Vid. PÉREZ DE HITA, Ginés: *Guerras civiles de Granada*. Edición de Paula Blancherd-Demonge. Madrid, 1915).

sistema de vigilancia costero, a cambio de poder poblar, trabajar y transitar en los lugares próximos al litoral⁴⁷, la intención de la administración era disponer de una tropa estable, lógicamente más segura que las milicias concejiles o los soldados de “acostamiento” dedicados a otros menesteres profesionales además de la milicia, aunque no siempre lo conseguía⁴⁸. Por otra parte, podía disponer de las cuadrillas del lugar o en momentos de gran necesidad enviar contingentes de socorro desde puntos del interior⁴⁹.

Tras la expulsión de los moriscos, en un territorio libre del potencial enemigo interior, las guarniciones de las fortalezas, ahora reducidas, se dedicarían preferentemente al manejo del armamento defensivo más contundente, como la artillería, o al reparo de las edificaciones defensivas, utilizando en el exterior escuadrones de caballería, fuerzas ágiles, de fácil movimiento y concentración aunque de costoso mantenimiento⁵⁰.

EL POBLAMIENTO DE LA CIUDAD Y SU “TIERRA”. SU EVOLUCIÓN DURANTE EL SIGLO XVI⁵¹

Con la ocupación militar de Almuñécar se inicia la repoblación y reparto de bienes, que fue encomendado a Manuel de Cortinas, bajo la supervisión del alcaide de la fortaleza Rodrigo de Ulloa⁵². A la ciudad llegan

47. Tenían además otras obligaciones como llevar cal para reparar los muros de la ciudad, “...por la gran neçesidad que ay de adobarse porque están rotas y horadas e ser como es costa de mar e frontera no lo an querido hazer los dichos christianos nuevos...” (CALERO PALACIOS: *Documentos concejiles...* Cabildo, 4 octubre 1553).

48. El Conde de Tendilla, contestando a una carta de don Alonso Venegas anunciando la llegada de 23 fustas del rey de Fez, escribía en 1512: “...Bien creo yo en lo que dize la carta del aviso que en Almuñécar son todos desa vezinos, que no ay sino seis o siete forasteros. No será así porque vos no daríades lugar a tal cosa, así porque sus altezas por sus instrucciones mandan lo contrario, como porque aquellos se pierden que están de menos. Y si algo es dellos pido por merced que lo remediéis luego, porque ni en los de a pie ni en los de a cavallo no ha de aver nada de aquello, açepto en cada lugar a lo más dos onbres que sepan la tierra” (ME-NESES GARCÍA: *op. cit.*, II, p. 107).

49. “Otrosí mandamos que se de a cada quadrillero su quadrilla de jente que tiene y donde a de acudir cada uno con ella para defensa de la çibdad y su tierra” (CALERO PALACIOS: “Documentos concejiles...”, Cabildo, 23 agosto 1553).

50. Las actas de Cabildo de Almuñécar ofrecen numerosas referencias a la artillería y a su necesidad defensiva (*Vid.* CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”).

51. Los datos manejados en este apartado se basan en el cuadro del Anexo I, cuyas notas indican la procedencia de los mismos. Las cifras presentadas son el resultado de un minucioso recuento, en las ocasiones que he tenido acceso a las fuentes, bien directamente a través del documento o de su publicación.

52. El manuscrito transcrito por M.^a del Carmen Calero Palacios comienza el 12 de

gentes procedentes de diversas regiones y hay constancia de repobladores que habían comenzado su andadura en otros lugares del Reino, concretamente en Ronda y Vélez-Málaga⁵³.

Sin embargo, el hecho que define los primeros momentos es la dificultad de encontrar civiles que ocupasen el espacio vacío dejado por los vencidos; circunstancia que no es exclusiva de Almuñécar, sino que se generaliza en todo el litoral⁵⁴. En Salobreña había cincuenta vecinos en 1492 y ese mismo número se mantenía en 1500, solicitando el concejo autorización a la Corona para disponer de las tierras de las vecindades sin ocupar⁵⁵.

Mientras tanto, en el lento proceso de incorporación del territorio, la Corona se apoya en personajes vinculados al poder a quienes recompensa sus servicios. Son hombres de confianza de los Reyes, de enorme peso político en la zona, que gozan de condiciones inmejorables para adquirir propiedades por compra a la Corona o a los particulares, iniciándose un proceso de acaparamiento de tierras que tomará nuevo impulso tras la guerra de 1568. Los casos de Cázulas, Turillas y Jate así lo confirman.

Cázulas fue vendida en 1492 al contador Rodrigo de Ulloa, alcaide de la fortaleza, por sus propietarios mudéjares, y terminaría siendo señorío segregado de la jurisdicción de la ciudad⁵⁶; Turillas fue adquirida por el tesorero Alonso de Morales, en 1505, después del abandono de la alquería por parte de sus ocupantes moriscos, huidos allende y confiscados sus bienes⁵⁷, y Jate, en su mayoría, pasa a ser de Hernán Alvarez, físico de la reina, quien la compra en 1501, y la vende en 1508 a Diego Bernal, alcaide de Almuñécar⁵⁸.

En los tres casos prácticamente desaparece la población, no recuperándose de manera estable con nuevos repobladores, pues aunque en un momento dado pudiese existir esa intención, frente a las reticencias de la ciu-

marzo de 1491 y concluye el 20 de mayo de 1497, completando un total de 148 partidas de entrega de bienes ("El manuscrito de Almuñécar..." *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, pp. 401-553).

53. ALONSO, I: *op. cit.*, pp. 115 y 137.

54. Hernando de Zafra escribía a los Reyes por entonces, "... pues si es por grandeza de pueblos, mayor es Gibraltar que ninguno pueblos donde se pagan peones, y no hay en él cincuenta vecinos". (CODAIN, XI, p. 549).

55. LADERO QUESADA: "La repoblación...", p. 537.

56. *Vid.* MALPICA-RODRÍGUEZ: *op. cit.*

57. *Vid.* MALPICA CUELLO, Turillas...

58. *Vid.* BIRRIEL SALCEDO, Margarita: "Jate, una alquería de Almuñécar en el siglo XVI. Notas para su estudio". *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, pp. 591-601.

Entre 1516 y 1546 la práctica totalidad de las tierras del término pasaron a ser propiedad de la familia Zapata, veinticuatro de Granada y señor de Guajar Fondón, que aunque se autotituló señor de Jate, no dejó de ser alquería sujeta a la jurisdicción de Almuñécar.

dad⁵⁹, lo cierto es que fracasaron, probablemente porque no se pusieron en funcionamiento mecanismos de repoblación eficaces o bien porque intereses concretos y rivalidades personales dificultaron la tarea⁶⁰.

El establecimiento del nuevo orden llevó consigo el retroceso demográfico del entorno de la ciudad, originado por el abandono de los arrabales y algunas alquerías. La presión a que se ve sometida la población vencida motiva toda una serie de movimientos en las zonas próximas a las costas. Generalmente el tránsito más buscado es la huida “allende”⁶¹, aunque también hay pruebas de un trasiego interior de unas zonas a otras. En todos los casos, el abandono de los bienes suponía la confiscación de los mismos, que se utilizan para recompensar servicios o para ser puestos en venta.

Desde el norte de Africa, la piratería berberisca y granadinos ya emigrados, habían organizado un tráfico clandestino que, en ciertos casos, llevó consigo la despoblación de lugares enteros⁶². La progresiva penetración castellana, la sustitución de modelos económicos y de producción y la alteración de relaciones ciudad-alfoz, son las causas que apunta Malpica para la partida clandestina de la comunidad mudéjar a la otra orilla del

59. El Conde de Tendilla escribía al concejo de Almuñécar en febrero de 1509: “...el alcaide Diego Bernal compró a Jate como veres por el título que della tiene, y ha de hazer una torre con su cortijo çerca del agua, en el término della y, pues veis quanto cumple a servicio de la reina nuestra señora y a la buena seguridad desa costa... os pido... que le déis todo el favor que oviere menester... y en esto no se haga otra cosa porque así conviene...” (MENESES GARCÍA: *op. cit.*, I, p. 482).

60. Al poco, el Conde de Tendilla escribía al concejo de Almuñécar lo siguiente: “...sobre lo que toca al hazer la torre de Xate... Y todos los inconvenientes que vosotros escrivís que podían venir pareçe acá que son al revés, que por cada uno dellos ay muchos provechos y el principal es que vosotros y todo el mundo sabéis que si en cada cala de las que ay en la costa pudiese haver una torre y hallásemos quien la quisiera tener poblada a su costa le devriades vosotros principalmente, y después todos los que bivimos más acá, ayudar para ello. Y sabes muy bien quantas muertes y cativerios y pérdidas de haziendas se han recresçido en esa çibdad a cabsa de no estar en la Herradura una torre, donde se pudiesen acoger los que allí están a trabajar... Y algunos de vosotros que agora lo contradezís fuistes conmigo a verla y dixiste que sería muy provechosa. Pues que agora que ese cavallero la quiere hazer a su costa y el rey nuestro señor le ha mandado que la haga, que vosotros lo querais estorvar más pareçe hazerse por otros respectos que no por el que dezís. Por ende yo os pido de graçia que no os pongais en ese negoçio y, si neçesario es, mándoos por virtud de los poderes que tengo que no estorves de hecho al dicho Diego Bernal la lavor de la dicha torre...” (*Ibidem*, pp. 516-517).

61. En marzo de 1509, el Conde de Tendilla ponía en aviso al alcaide de Almuñécar, “...porque en estas partes andan moros con cavalgada que tiene para se pasar allende, por tanto hazed que todos los barcos desa costa estén a buen recabdo, porque no puedan hurtar ninguno” (*Ibidem*, p. 510).

62. LOPE DE COCA CASTAÑER, Enrique: “Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516)” *Hispania*, XXXVIII, 1978, pp. 275-300).

Mediterráneo⁶³; a ello, sin duda, abría que unir la repercusión de las incursiones piráticas⁶⁴

Las prohibiciones y represalias tomadas por las autoridades con el fin de dificultar la huida resultan ineficaces y suelen ser un acicate más para intentarlo: “En lo que decis de tomar rehenes... la verdad es, avemoslo visto por ispiencia en Torrox y en otras partes destas Alpuxarras de quien yo hize el comienzo tomar rehenes, que no aprovecha, antes daña. Porque los que no están en voluntad de irse se entonan y se van, viendo que no confían dellos, y los que se quieren ir no lo dexan por esto, porque vanse los que no tienen dadas rehenes y quedan siete u ocho de quienes se toman...”⁶⁵.

El deseo de huida no fue algo exclusivo de los primeros años, sino que se mantiene latente hasta el momento de la expulsión del Reino, aunque para autores como Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent las huidas de la costa granadina se agudizan entre 1502-1512, ante “la imposibilidad, para muchos moriscos, de soportar vejaciones y pesquisas después de su conversión forzosa”⁶⁶. Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada, opinaba de los moriscos, en 1530, que “cualquier cosa les altera para tenerlos inquietos y desasosegados, y es la más principal tener pensamiento de pasarse allende y ver que tienen disposición para ello...”, utilizando las radas de Motril, Salobreña, Almuñécar y Adra; “... y porque se van muchos de ellos a vivir a la costa por estar a la legua del agua y tener oportunidad de irse cuando quisiesen...”, propone que se les prohíba esos desplazamientos⁶⁷.

De entre los lugares elegidos para preparar las salidas, Jate, en la ensenada de La Herradura, debió ostentar la primacía, si tenemos en cuenta su situación, la disposición del territorio y el contar con una almadraza donde se construían los barcos con que efectuar la travesía. Durante la rebelión de los moriscos se intensifica el tráfico por esta zona, hasta el punto que los vecinos de Almuñécar, teniendo noticia de lo que se tramaba, “no

63. Vid. “La emigración...”.

64. En los años veinte la piratería asalta Jate ocasionando cuantiosas pérdidas materiales y humanas. (BIRRIEL SALCEDO: “Jate, una alquería...”, p. 592).

65. MENESES GARCÍA: *op. cit.* I, p. 684. Carta del Conde de Tendilla al concejo de Vélez-Málaga, julio 1509.

66. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1978, p. 87.

67. GALLEGO BURIN, Antonio y GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Los moriscos del Reino de Granada, según el Sínodo de Guadix de 1554*. Universidad de Granada, 1968, p. 230. Instrucción dada por el arzobispo de Granada.

En 1563 se secuestran los bienes de Lope Caluca y de su hijo Sebastián Caluca, de Hernando Zacón, su mujer y dos hijos, todos ellos vecinos de Pataura (Motril), por pasarse a Berbería el 16 de abril de aquel año (MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada*, Madrid, 1972, pp. 280-282).

se pudieron contener en sus límites...”, y, dejando guarnecida la ciudad se dirigieron a Jate, asaltaron el lugar “quemaron sus naves y materiales que allí hallaron”⁶⁸.

Las noticias comprobadas sobre salidas del territorio de la jurisdicción de Almuñécar son tempranas. En 1500, acompañando a don Miguel Zaharorí iban 3 moros de Lojuela, 4 de Alméuz y 2 de Jate; en 1501, cristianos nuevos de Lojuela fracasan en el intento; poco después, en 1503, emigran los habitantes de Turillas y en 1505 hay datos de fugas en Jate, Alméuz, Cázulas y Budíjar ⁶⁹.

No obstante, se ha de suponer que hasta la expulsión morisca hubo un importante movimiento de población en todo el territorio, reforzado constantemente con la llegada de nuevos vecinos desde el interior, quienes, en muchos casos, buscarían lugares próximos a la costa para facilitar su posterior huida, trabajando entretando en labores agrícolas, pues las referencias a la existencia de vecindades más o menos estables son constantes.

En 1509, “los de Alméuz, cabe Almuñécar, dejaron catorce rehenes acá”, escribía el Conde de Tendilla⁷⁰ y en 1511, según el documento de Klaus Wagner, debía haber población en toda la “tierra” de Almuñécar⁷¹. Jate, aunque con problemas, está habitada en 1544, y en 1550 llegó una fusta a La Herradura a media noche llevándose del lugar hasta 70 moriscos, pero en 1564 continúa habiendo población⁷². También en 1550, llegaron 14 fustas del Peñón de Yéleza y de Tetuán, “y echaron pie en tierra 700 hombres y fueron a Alméuz y Lojuela, que está a media legua de Almuñécar, y son pobladas de moriscos, se los llevaron...”⁷³.

En 1555 se nombran fieles en Turillas, Alméuz, Lojuela y Cázulas, citándose vecindades de moriscos de estos lugares en el “Abecedario de remates de Motril, Salobreña y Almuñécar”⁷⁴ Tan sólo Budíjar debió aban-

68. Del manuscrito *Almuñécar ilustrada y su antigüedad defendida* (ALONSO, J.: *op. cit.*, p. 152).

69. MALPICA CUELLO: *Turillas...*, pp. 33-34.

La casi totalidad de los vecinos de Jate habían huido en 1500; Alméuz quedó despoblado, aunque sin poderse concretar fecha; sobre Cázulas, Lojuela y Budíjar se tienen menos datos.

70. MENESES GARCÍA: *op. cit.*, I, p. 484.

71. “Die Kirchen in den Alpujarra, Valle de Lecrín, Almuñécar, Salobreña und Motril im Jahre 1511”. *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, II. Universidad de Granada, 1971, pp. 1.167-1.179.

Al poco, en 1561, con motivo del reparto de la farda no se cita Jate, Turillas y Budíjar (Alfonso GAMIR SANDOVAL: “Repartimientos inéditos del servicio de la guarda de la costa granadina (siglo XVI)”. *Homenaje a Ramón Garande*, I. Madrid, 1963, pp. 85-151.

72. MORAL, V. del: *op. cit.*, p. 47. *Vid.* BIRRIEL SALCEDO: “Jate, una alquería...”.

73. ALONSO, J.: *op. cit.*, p. 119.

74. *Vid.* CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”.

donarse con anterioridad, ya que no está incluida en la “Averiguación de alcabalas” de 1561 ⁷⁵.

En 1492 Hernando de Zafra proporciona el primer dato de la nueva población cristiana en Almuñécar, sesenta vecinos, pero reconoce que “es bien dificultoso poblarse”⁷⁶. Por entonces, y al menos hasta la rebelión mudéjar de 1500, debía haber en el casco urbano una pequeña comunidad musulmana que por los motivos que sea permaneció en la ciudad, como lo confirman las citas que aparecen en el Libro de Repartimiento de moros vecinos de la Morería⁷⁷, lo que no debió suceder con la comunidad judía, expulsada en su totalidad. Malpica Cuello cree que durante el período musulmán podría haber en la medina algo más de 300 vecinos, teniendo en cuenta las 148 partidas de bienes repartidas⁷⁸, a las que habría que añadir una comunidad judía importante⁷⁹ y una colonia extranjera numerosa, especialmente de genoveses⁸⁰.

El siglo XVI inicia su andadura con la recuperación lenta de la población instalada en el núcleo fortificado⁸¹, aunque ya, superando lo puramente militar, comienza a configurarse como una ciudad dotada de los servicios mínimos, todavía escasos y poco estables. El Libro de Reparti-

75. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, p. 135.

76. CODOIN, XI, p. 566.

77. Veamos tan sólo dos ejemplos: Francisco Barrientos recibe en 1492, entre otros bienes, 2 mjs. en Río Verde, “...que a por linderos de la una parte tierras de Çad Albairí, veçino do la Morería, e de la otra parte tierras de Mahilí, moro, veçino de la dicha Morería”; en 1495, Martín de Puertocarrero tiene en su lote una tierra en Río Seco “... que a por linderos ... de la una parte tierras de la Uloja, mora de la Morería...” (CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...” pp. 431 y 503).

En los nuevos pobladores había algunos extranjeros (Miguel Genovés, los portugueses Pedrianes y García, el francés Pedrote Gascón, etc.) y puede afirmarse que se encontraban, al menos, dos conversos: Martín Pérez y su mujer Isabel de Almuñécar, así como Antonio Rodríguez y su muger Catalina Rodríguez, a quienes “asy mesmo se le quedan seys marjales de tierra quel tenía suyos, antes que fuese convertido a nuestra muy Santa Fe Cathólica” (*Ibidem*, p. 474).

78. Turillas..., p. 17.

79. La Judería estaba situada en la parte más baja de la ciudad, próxima a la puerta del Mar, y se configuraba como un núcleo homogéneo con puertas de acceso.

A Juan Medina, en 1492, “diéronse unas casas donde solía ser la Judería”, “en la collación de Santiago”, y a Juan de Hoz, en 1497, le dan “la mitad de un homo de la uya, ques en la puerta que salía de la Judería e de la otra parte una casa que solía ser synagoga, por delante de la calle Real...” (CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...”, pp. 419, 433 y 515).

80. “Las casas del Aduana, donde se solía faser el açucar, que hera de los ginoveses, en la dicha çibdad de Almuñécar, con todas sus entradas e salidas e a lo a ellas pertençiente...” (*Ibidem*, p. 514).

81. El cálculo estimado, aunque con reservas, es de unos 139 vecinos, teniendo en cuenta que para entonces se habían repartido 148 lotes de bienes.

mientos proporciona noticias de Maestre Juan, boticario; Pedrianes, pescador; Alvar Hernández, zapatero; Juan de Medina, jabonero; Juan Pagano, cerrajero; Juan de Santaguz, albañil; Pedro Balmaseda, calderero; Maestro Luis, cirujano, y Antón Alvarez, físico, los cuales debieron llegar entre los adjudicatarios⁸².

Además en 1501 se erige la Iglesia Parroquial de Santa María, aunque anteriormente ya había tres clérigos y un sacristán que servían en dicha iglesia, “e en otras yglesias que se les dió por carta de mandamiento del señor arzobispo de Granada”⁸³.

Para entonces es cuando conocemos los primeros datos de la población mudéjar asentada en el alfoz, con dispar distribución entre los distintos núcleos habitados, no llegando a entender como Jete, en un lugar de vega fértil, tiene tan sólo 15 vecinos, mientras que Lentejé, en un medio montañoso, contaba con 60 vecinos. Destaca, no obstante, la alta densidad de los arrabales, a lo que no debió ser ajeno el hecho de haber acogido a buen número de vecinos expulsados de la ciudad. En realidad, como apunta Malpica, “el alfoz sexitano no se ordena en torno a unidades de explotación y poblamiento a la vez, sino que los estrechos marcos quedan desbordados por una dinámica a la que no es ajena la influencia del importante centro comercial y puerto que es Almuñécar”⁸⁴.

Desde otro punto de vista, observamos una comunidad cristiana instalada en la antigua medina, que representa el 28,71% del total, y un entorno ocupado por una mayoría distinta, aunque sometida, que la supera ampliamente (249%), formada por el 71,29% de la totalidad de vecindades. Se inicia ya un fenómeno que será constante durante el siglo XVI: La recuperación progresiva de la ciudad frente al retroceso de su jurisdicción, hasta el punto de cambiar los índices en 1574.

Año	1498	1561	1568	1574	1576	1578	1586	1587	1591	1593	1597
Total.....	484	487	475	316	321	315	300	317	331	320	334
Ciudad.....	139	222	235	230	230	230	227	239	240	245	252
%.....	28,71	45,58	49,47	72,78	71,65	73,01	75,66	75,39	72,50	76,56	75,44
Alquerías y arrabales. ...	345	265	240	86	91	85	73	78	91	75	82
%.....	71,29	54,42	50,53	27,22	28,35	26,99	24,34	24,61	27,50	25,44	24,56

Con los registros disponibles, en 1561 se mantiene el fenómeno ya apuntado. Tomando como punto de partida los primeros años del siglo, la

82. Vid. CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...”.

83. *Ibidem*, p. 479.

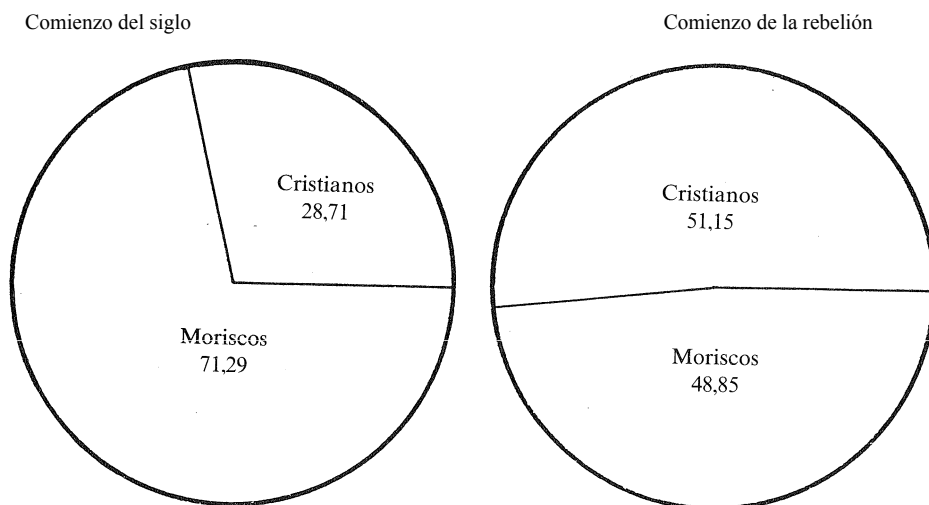
84. *Turillas...*, p. 18.

ciudad registra un incremento del 59,71%, mientras que el entorno ha perdido el 23,18%. En realidad la población total no ha sufrido prácticamente diferencias (aumento del 0,6%); sin embargo, en estas fechas el vecindario de Almuñécar se acerca ya a la mitad (45,58%) y el territorio de su alfoz ha ido cediendo terreno hasta situarse en el 54,42%.

Por entonces había alquerías despobladas, o a punto de despoblarse, y sólo en Jate hay un aumento sorprendente, pasando de 15 vecinos en 1498, a 58 en 1561.

En términos casi generales, la ocupación de la ciudad se correspondía con la comunidad cristiana y la del resto de los núcleos habitados con la comunidad morisca, pues en Almuñécar había solamente 2 moriscos censados —horneros ambos— y en su “tierra” 10 cristianos viejos⁸⁵. Con los datos anteriores y los cálculos poblacionales para 1568, puede afirmarse que al comienzo de la rebelión el contingente de ambas comunidades era muy semejante; es decir, 51,15% de cristianos y 48,85% de moriscos.

Población de las distintas comunidades



Indudablemente la población cristiana en la zona iba en aumento, pero los planes iniciales de repoblación se consumían en el tiempo sin que se viesen los resultados. Había lugares abandonados y en los núcleos con población la presencia cristiana era insignificante; la ciudad progresaba, pero

85. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, Apéndice documental, pp. 396-409
Había un pobre, en Lojuela; el alguacil y su hijo, en Alméuz; el clérigo, el sacristán y dos vecinos, en Lentegí; el sacristán y dos vecinos, en Itrabo.

las circunstancias habían cambiado poco desde hacía más de cincuenta años.

Los viejos problemas no habían desaparecido. Las citas documentales referidas a la dificultad de repoblar convenientemente la ciudad son constantes⁸⁶.

El peligro exterior no cesa y aunque se había recrudecido entre 1506 y 1512, fue a partir de 1551, tras la toma de Trípoli por los turcos y la pérdida del Peñón de Vélez (1554) y de Bujía (1555), cuando aumentan los saltos de los piratas berberiscos sobre las costas del Reino de Granada, coincidiendo con lo que llama F. Braudel “la primera y prodigiosa fortuna de Argel, su primer gran auge”⁸⁷.

El concejo, “por la nueva que hay de moros e armada de turcos”, ha de adoptar y ejecutar drásticas medidas “por evitar los engaños que se suelen hacer en tomar las çibdades e villas”: todos los vecinos deberían estar en la ciudad a las seis de la tarde, cerrándose las puertas a esa hora, bajo la responsabilidad del portero⁸⁸. Precisamente el 21 de junio de 1554 se suspende de su cargo de portero de la ciudad a Juan García, porque tenía las puertas abiertas a horas prohibidas⁸⁹.

En 1554 el concejo muestra su preocupación por la carencia de ciertos profesionales, algunos de gran importancia para la estabilidad de la población: “...hablaron sobre que esta çibdad es muy enferma y cada año se despuebla, ansy por las dichas enfermedades como por no las esperar, por la falta que hay de médico y boticario que sean letrados, de que redunde muy gran daño e perjuyçio a su Magestad e a esta çibdad, por ser como es costa de mar e llave deste Reyno de Granada e por despoblarse por las dichas enfermedades podría perderse esta çibdad e ocasión para la perdición deste Reyno”⁹⁰.

Cuando comienza la sublevación morisca, las cifras disponibles carecen de la fiabilidad de las censitarias, pues se citan como cálculos que han pasado de los conocedores del territorio a los repartidores y visitantes; no obstante, indican una tendencia, que por entonces comienza a ser negativa

86. En 1508, en respuesta al Comendador Gutiérrez de Fuensalida, corregidor de Granada, que pretendió alterar la situación de la jurisdicción civil y criminal que en primera instancia tenía la ciudad, el concejo manifiesta su preocupación por lo perjudicial que resultaría, pues “a causa de lo susodicho se despoblaría, y los pocos vecinos que han quedado en ella se irían...” (ALONSO, J.: *op. cit.*, pp. 264-265. Ms. “Almuñécar ilustrada...”).

En 1537, se insiste en que “los pocos vezinos que avía en ellas e yrían e ausentarían della o quedaría despoblada...” (MALPICA CUELLO: “Poblamiento...”, p. 134).

87. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempo de Felipe II, México, II, p. 295.

88. CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, 451.

89. CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”.

90. CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 456.

en términos generales (—1,85%). La ciudad continúa su línea ascendente respecto al comienzo de la centuria (+69,06%), con un incremento del 10% desde 1561, mientras que las alquerías no abandonan la dinámica regresiva de toda la primera mitad del siglo XVI (-30,43%)⁹¹.

La guerra de Granada, y posterior expulsión de la población morisca, ocasiona, entre otros males, un tremendo bache demográfico que, aunque afectando de manera señalada a los lugares de la jurisdicción, no deja de cobrarse su tributo en la ciudad, pues, si bien no es alarmante, es significativo tratándose de una comunidad ya de por sí mermada⁹².

El hecho bélico, y sus consecuencias, había supuesto la ruina material y la despoblación de muchos lugares. En Jete, por poner un ejemplo, el espacio ocupado por 60 vecinos antes de 1568, se encontraba en 1572 con “veinte y cinco moradas reparadas a que se reduxeron las casas que avía en el dicho lugar”⁹³. Asimismo el abandono de los arrabales y alquerías de su “tierra”, influyó negativamente en la población de la ciudad, rompiéndose definitivamente la relación ciudad-alfoz, que ya se había visto modificada después de la llegada de los castellanos. Su asentamiento imponía nuevas necesidades, adaptando una economía agraria claramente selectiva a un sistema productivo distinto, orientado a paliar las constantes demandas de cereal que necesitan tanto los nuevos pobladores como la guarnición⁹⁴.

La expulsión de los moriscos vacía por completo la “tierra” de Almuñécar. La Corona pone en marcha de nuevo los mecanismos de repoblación,

91. El número total de vecinos estimados en la “relación que dio Antonio Moreno, de los puertos, calas, aguadas y abrigos que ay en el Reyno de Granada”, en diembre de 1567 es: “en la ciudad de Almuñécar puede haver hasta dosçientos çinquenta cristianos viejos... y tiene un burgo reconocido, la Lojuela, en que podrá haver çinquenta vezinos..., Xete terná setenta vezinos moriscos, Utiva... terná veinte vezinos moriscos, Lentegí... terná setenta vezinos moriscos” (MORAL, V. del: *op. cit.*, p. 40).

Otras fuentes indican en Otívar, 20 vecinos; en Jete, 65 vecinos; en Lentegí, 80 vecinos y en Irabou, 74 vecinos (Libros de Apeos y Repartimientos).

92. En la ciudad de Almuñécar, debieron buscar refugio algunos de los expulsados, posiblemente en casas de familiares o en suyas propias, que habían conservado o adquirido y que pudieron utilizar anteriormente como vivienda ocasional. Así al menos se desprende de la orden que reciben las justicias de la ciudad: “... y porque estoy informado que en çuudad de Almuñécar hay algunos..., recojan todos los moriscos que allí uviere de qualquier estado y condición que sean..., se provea la orden que an de tener en encaminarlos a Castilla...” (BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, p. 336).

93. Libro de Apeo y Repartimiento de Jete.

Durante la guerra, don Antonio de Luna con soldados de Almuñécar se dirigió a Lentegí, “pusieron fuego al lugar y le quemaron todo” (MARMOL CARVAJAL: *op. cit.*, 319).

94. “En este dicho ayuntamiento, los dichos señores dixeron que se den a los labradores desta çibdad çien hanegas de trigo del pósito fyadas hasta San Juan, a preçio de a ocho reales cada hanega a persona, e que si no la tomare sea a su cargo” (CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 544. Cabildo 13 die. 1553).

teniendo en cuenta las necesidades de vivienda y propiedad del nuevo vecindario, de manera que entre las previsiones del poder se cuenta ya con una merma de la población de, al menos, el 50% sobre la establecida antes de comenzar el conflicto ⁹⁵.

El proceso de ejecución se lleva a cabo sobre las alquerías de Otívar, Lentegí, Itrabo y Jete, a cuyo término se adjudica Budíjar, con la intención de asentar a 92 vecinos cristianos, el 38% de los moriscos expulsados. El retroceso que hubiese supuesto los planes de la administración, respecto a 1568, significaba el 62%.

El deseo de la administración era lograr una pronta repoblación: "... lo que más ymporta al servicio de vuestra magestad y aprovechamiento de su real hacienda es que esta tierra se pueble porque con la gente se escusara de la guerra y se reparará lo que está estragado en las casas y heredamientos y cobrará la hazienda mucho valor para delante", escribían en 1571 Francisco Rodríguez Villafuerte y Arévalo de Zuazo⁹⁶, pero la realidad fue bien distinta⁹⁷. En 1574, la población contabilizada era de 86 pobladores, aunque no siempre estas vecindades consiguieron la estabilidad.

Los años 80 marcan el punto más bajo del poblamiento en toda la jurisdicción, con una pérdida de población, respecto a comienzo de siglo, en torno al 77%. Durante el último decenio de la centuria concluye el proyecto repoblador, frenándose por entonces la tendencia negativa que había acompañado al alfoz de Almuñécar a lo largo del siglo XVI.

En términos generales, se puede afirmar que la repoblación fue un fracaso, aunque Itrabo y Lentegí marcan el contrapunto del comportamiento frente a este fenómeno.

En Lentejí, no se logró nunca el número de vecinos previstos. El abandono de la suerte es su práctica habitual, hasta el punto que sólo seis familias parece que mantienen su residencia. Cuando en 1593 visita el lugar don Diego Hurtado de Mendoza se encuentra un panorama desolador: "las casas e moradas de los vecinos del, las quales generalmente están destruidas, caydas e maltratadas e no halló en el dicho lugar más de dos o tres vezinos" y "las heredades del, las quales están la mayor parte destruydas e

95. Para el fenómeno repoblador, *vid.* BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...* Los datos utilizados, y que tienen relación con él, se ha tomado del Apéndice documental. B. La tierra de Almuñécar, pp. 336 y ss., excepto los referidos a los Libros de Apeos y Repartimientos.

96. *Ibidem*, p. 281.

97. En junio de 1572, "la población de los lugares de Lentexí e Otívar no an benido, dentro del término questaban obligados de los vezinos que los abían de poblar, más de siete dellos..." (Libro de Apeo y Repartimiento de Otívar y Lentegí).

maltratadas e sin beneficio de lavor”. De los 30 vecinos que debía tener, había tan sólo 16⁹⁸.

En Itrabo, por el contrario, la nueva comunidad se afianzó desde el principio. “Las tierras, así de riego como biñas, olibares, morales i los demás arboles de la dicha hazienda están bien tratados, labrados e cultivados de todas las labores e riego neçesario”⁹⁹.

La ciudad encuentra de nuevo dificultades en el poblamiento. Durante unos años parece que se estanca en su lento, pero constante, avance demográfico. Es natural que la serie de problemas cotidianos a los que se enfrentaba la población de Almuñécar, debieron hacer pensar a más de uno en la conveniencia de aprovechar la nueva repoblación del reino para cambiar de residencia, con el deseo común de encontrar un lugar más tranquilo o menos difícil, y en el mejor de los casos conocido¹⁰⁰. Será a partir de los años 80, con la llegada de nuevos vecinos, cuando continúe la tendencia alcista de la primera mitad del siglo¹⁰¹, alcanzándose en los últimos años de la centuria una cifra de población semejante a la calculada para el período musulmán¹⁰².

En términos absolutos, y en relación con 1498, hay un deterioro progresivo del número de vecinos en Almuñécar y su “tierra”, hasta alcanzar el peor momento hacia 1585, con una pérdida de población del 38,01%, iniciándose la recuperación a partir de entonces y finalizando el siglo con —30,99%.

La relación ciudad-alfoz queda expresada en el cuadro anterior, invirtiendo los índices de 1498, en 1574 y alejándose más desde ese momento. Por otra parte, mientras la ciudad aumenta en un siglo el 81,29%, su jurisdicción ha disminuido el 73,23%.

A la problemática de la expulsión morisca hay que añadir una serie de

98. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 179 y 371.

99. *Ibidem*, pp. 179 y 382.

100. Cinco de los repobladores del Valle de Lecrín proceden de Almuñécar (VINCENT, Bernard: *Historia de Andalucía*, IV. Barcelona, 1983, pp. 210-211).

Pedro Ramírez, natural de Almuñécar, compró la suerte del poblador Melchor de Utrera y, aunque encontró dificultades para el traspaso en 1578, aparece como residente del lugar en la visita del 1593. En otras ocasiones, tienen suerte de poblador pero viven en Almuñécar, como sucede con el capitán Francisco Pérez de Vargas en Jete, que reside en las galeras “y su muger está en Almuñécar y está arrendada la hazienda se benefiçia”, o Lope García, alguacil de Almuñécar y escudero, con suerte en Lentegí.

101. En 1582, la Inquisición procesa a Pedro Rodríguez, “tablero, natural de Córdoba y vezino de Almuñécar...” (GARCÍA FUENTES, José M.ª: *La Inquisición en Granada en el siglo XVI. Fuentes para su estudio*. Granada, 1981, p. 245), y en el censo de 1587, Cristóbal de Molina aparece como “nuevo vezino”.

102. El cálculo de aproximación se ha realizado sobre vecindario con bienes, a quienes habría que añadir trabajadores, jornaleros y pobres en general.

factores negativos que inciden desfavorablemente en la población: malas cosechas, epidemias e inseguridad, entre otras. La peste de 1583 debió cobrarse su tributo, y el concejo toma medidas para evitar nuevos brotes en fechas anteriores a los veranos¹⁰³.

Si tenemos en cuenta todas las causas adversas, hallaremos la explicación al efecto ilógico que encuentra Ruiz Martín en la dificultad de repoblar la franja litoral: “Si los trasiegos humanos que este ámbito experimentó, trágicamente, en la segunda mitad del quinientos, hubieran estado presididos por unos resultados más lógicos y acordes, pues las masas se habrían precipitado de lo malo conocido a lo supuestamente bueno; parajes de suelo fecundo y de clima dulce habrían sido polo de atracción para las bandadas que desertaban precipitadamente de la esterilidad de predios rocosos o secos, frecuentemente, además, incomunicados...”¹⁰⁴.

Traducir las cifras de vecinos en número de habitantes no resulta tarea fácil. Generalmente se han utilizado coeficientes multiplicadores distintos para las comunidades cristiana o morisca, entre 4 y 5; sin embargo, parece que los estudios más recientes ponen en entredicho tanto los coeficientes como las diferencias entre comunidades. Bernard Vincent sitúa en torno a 4 el tamaño de la familia media cristiana o morisca e, incluso, considera que pudo ser inferior (3,6)¹⁰⁵. Siguiendo ese criterio, para la comunidad morisca he aplicado el coeficiente 4.

En la ciudad me he inclinado por ese mismo multiplicador durante los períodos de menor inestabilidad, para rebajarlo a 3,6 entre 1574 y 1590. Durante estas fechas, los inviernos rigurosos y las primaveras lluviosas acarrearán la escasez y el hambre a todo el reino, siendo especialmente crítica la coyuntura entre 1583 y 1584 a causa de las epidemias¹⁰⁶.

La repoblación tiene sus propias cifras. Las visitas de 1574 y 1575 dan buena cuenta del número de vecinos y personas, y en la primera hasta de la composición de cada familia. Con todo, se obtienen coeficientes que oscilan entre el 2,4 de Itrabo, en 1576, hasta el 4,3 de Jete, en 1574. He aumentado décimas durante el período de coyuntura más desfavorable, aplicando definitivamente el 4 a partir de 1593¹⁰⁷.

103. En marzo de 1585, el alcalde mayor ordena a “los regidores que fuesen diputados, tengan cuidado con la limpieça de las calles, ...e las calles tienen mucha ynmundiça y basura y por ser la entrada del verano podría causar mucho daño a la salud de la gente...” (ACh.Gr. 3/791-8).

104. *Op. cit.*, p. 141.

105. “La familia morisca” y “Amor y matrimonio entre los moriscos”. *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Diputación Provincial de Granada, 1987, pp. 7-29 y 48-71.

106. VINCENT, Bernard: “Economía y sociedad en el reino de Granada en el siglo XVI”. *Historia de Andalucía*, IV, pp. 161-226.

107. La composición de las familias de los repobladores es muy variada. El 48% la formaban 2 ó 3 miembros, le sigue el 18%, con 1, y el 14%, con 4.

Año	1498	1561	1568	1574	1576	1578	1586	1587	1591	1593	1597
Total.....	1.936	1.948	1.900	1.101	1.091	1.098	1.067	1.140	1.302	1.280	1.336
Ciudad	556	888	940	828	828	828	818	861	960	980	1.008
%	28,71	45,58	49,47	75,20	75,89	75,40	76,66	75,52	73,73	76,56	75,44
Alquerías y arrabales.....	1.220	1.060	960	273	263	270	249	279	342	300	328
%	71,29	54,42	50,53	24,80	24,11	24,60	23,34	24,48	26,27	23,44	24,56

Las diferencias con el cuadro anterior no son notorias, salvo en el período 1574-1593, en que los porcentajes de la ciudad son superiores en éste último. Como único dato destacable, decir que tras la guerra todo el territorio perdió el 42,06% de la población; para la ciudad supuso un retroceso del 11,91%, para su alfoz del 71,56%.

PROFESIONES Y NIVEL SOCIAL

Los datos que suministra el padrón de 1587, pese a no registrar con su oficio a todo el vecindario, permiten presentar un análisis bastante completo del microcosmos socio-urbano de Almuñécar en ese momento, que, en cierto modo, puede hacerse extensivo a todo el siglo XVI. Para llegar a esa conclusión me he servido del soporte de otras fuentes, que enriquecen notablemente el panorama, puntualizando casos concretos¹⁰⁸.

En verdad se puede hablar de que se cuenta con un elevado número de censados relacionados de alguna manera con su condición profesional o social; concretamente, el 95,8-1%, no presentando ninguna calificación tan sólo el 4,18%. Es asimismo noticia el hecho de que el 84,10% del conjunto se incluya entre la población activa, registrándose 201 vecinos con oficio de trabajo o de representación; mientras que el 15,90% restante lo componen la población inactiva (11,72%) y sin clasificar (4,18%)¹⁰⁹.

Entre los primeros, no siempre está formada de matrimonio o matrimonio e hijos, sino que hay además algún mozo, esclavos, soltero y madre, soltero y mozo, viudo e hijos, etc. Hubo dos matrimonios que tenían 6 hijos (Jete y Otívar), otros dos con 5 hijos (Jete) y algún mancebo que otro. Quizá uno de los casos deseable sea el del matrimonio formado por el capitán Francisco Pérez de Vargas y su mujer, vecinos de Orán, con 2 hijos y 2 criados, repobladores de Jete, aunque realmente se instalan en Almuñécar (*vid.* nota 100).

Tres nuevas vecindades proceden de Almuñécar: Lope García, su mujer y 3 hijos (Lente-gí); Damián Jiménez, su mujer y 2 hijos (Otívar) y Cristóbal de Villafranca, mozo, con 2 esclavos (Jete).

108. Las referencias al comienzo de la centuria corresponde al Libro de Repartimiento (*vid.* CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...”), las de los años 50 a las actas del cabildo (*vid.* CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”) y las de 1561 al censo que se elaboró ese año (*vid.* BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 396-401).

Asimismo he utilizado los “Remates” de la venta de bienes morisco en Almuñécar. Estos se venden a partir de 1575, y constan, por encima de todo, de tierras de caña e ingenios de azúcar. Aunque el sistema de pago tuvo a veces problemas, debiéndose abonar inicialmente al menos un 50%, no cabe duda de que quien emprendía la aventura de la subasta debía de contar con medios para poder liquidar la deuda (*vid.* BIRRIEL SALCEDO, Margarita: “Venta de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar”. *Chronica Nova*, 16. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, 1988, pp. 39-53). Todas las citas se han extraído del manuscrito del Archivo de la Real Chancillería.

109. En 1561, tiene algún distintivo el 52,25% del censo (116 vecinos); con profesión o dis-

Por otra parte, de los 239 vecinos censados, 232 forman familias compuestas por matrimonio, e hijos en su caso, en el sentido tradicional de posibilidad de procreación como garantía de continuidad y de ocupación efectiva del hogar, incluyendo en este apartado a las viudas¹¹⁰; índice bastante alto que hubiese proporcionado estabilidad a la población, de no ser por los numerosos problemas ya apuntados. Desde otro punto de vista, el conjunto de la población en situación inmediata de procreación alcanza el 86,61% (207 cabezas de familias varones), frente al 13,39% de viudas, solteros y clérigos, índices bastante parecidos a los de 1561 (85,58% cabezas de familia varones)¹¹¹.

No cabe duda de que el planteamiento anterior se presenta en términos generales, pues por una parte entre los cabezas de familia varones podríamos hallar algún que otro viudo; sin ir más lejos, entre los nuevos pobladores de 1574 hay un viudo con dos hijos, en Jete, otro sin hijos, en Lentegí, y un tercero con dos hijos, en Otívar. Y, por otra parte, la misma situación del soltero o la viuda aparece a veces poco clara como cabeza de familia, y así sucede que entre estos mismos pobladores encontramos a una viuda con su hijo y en tres ocasiones a mozos con su madre, que naturalmente serían viudas.

A) Población inactiva y sin clasificar

En el conjunto de la población inactiva he incluido a los diez vecinos que no poseen calificación en la muestra, al comprobar como algunos de ellos aparecen en otras fuentes en situación que me hacen suponer que vivían sin trabajar¹¹².

tinción de oficio de representación hay 75 vecinos (33,78%) y la población inactiva especificada alcanza el 18,46% (mujeres viudas, pobres e hidalgos no incluidos entre los que ostentan oficios de representación).

110. Se excluyen 3 solteros y 4 clérigos, aunque estos últimos vivían en familia acompañados de los parientes más cercanos.

111. Una visión rápida del Libro de Repartimientos, ofrece una panorámica aparentemente distinta, pues en algunas ocasiones no se cita a la mujer del repoblador, fijándose solamente el nombre de éste. Indudablemente puede deberse a una omisión del anotador; sin embargo, me inclino porque se quiere reflejar una situación de viudedad o soltería, pues hay una ocasión en que habiendo fallecido el repoblador Juan Herrero, se concede la mitad de la hacienda a su hija María, de seis años, para ayuda de su casamiento, “porque su madre se casó con Juan Pintón e se le dio la hacienda al defunto Juan Herrero” (CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...”, p. 458).

112. El hecho de que pocos años antes de la realización del censo, Juan Pozuelos y Juan Rodríguez Pastrana, ambos “sin calificación”, habían invertido, el primero 31.331 mvs. y el segundo 11.426 mvs., en la subasta de bienes moriscos para adquirir tierras en la vega de Al-

En este bloque de población inactiva se incluyen asimismo viudas no participantes en el proceso productivo, pobres y lisiados, por una parte, y hacendados y estantes por otra. En el primero de estos grupos se encuadran aquellos cuya inactividad profesional es fruto de la situación de miseria en que viven, teniendo como único recurso la beneficencia, mientras que en el segundo el motivo de la improductividad es radicalmente distinto.

Sin embargo, no todos los casos se encuadran en este esquema tan simple: las viudas, por ejemplo. El número de éstas que aparecen en el censo es de 25, pero 7 de ellas están encuadradas en el grupo de hostelería y abastecimiento del Sector Terciario. El anotador ha tenido buena cuenta de reflejar “pobre” en las consideradas insolventes, pues, aunque muchas pasasen dificultades, incluir a todas en el umbral de la pobreza resultaría infravalorar el nivel de algunas de ellas: La viuda de Morón puede responder a la “viuda de Morón” que, en la visita de 1593, tenía en Lentegí las suertes que habían sido de Diego de Velasco, Pedro Hernández y una ventaja de Juan Vicastillo, “ques vezina de Almuñécar i bien e cada año a recoger la seda i luego se va a su tierra...”¹¹³; la viuda de Juan de Arévalo, quien había sido jurado en los años 50 y regidor en 1561, debía de gozar de una situación envidiable administrando los bienes de su difunto marido, que entre otras rentas había participado en la subasta de bienes moriscos. Doña Angela Meléndez, viuda del capitán Luis de Almaraz, es una de las tres personas que aparecen con Don, adquiriendo así, de considerarse este hecho como dato de predominio social, una personalidad propia, ajena a la de su marido, y que con cierta probabilidad había aportado una buena hacienda al casamiento, incrementada en la subasta de bienes moriscos viviendo aún el cónyuge (más de 50 mjs. de tierra de vega, frutales y secano por valor aproximado de 250.000 mrs.).

Algunas debían tener más o menos reciente el fallecimiento del cónyuge, pues aún se las conoce como “la mujer que fue de...”, y en 5 ocasiones el anotador las califica de “pobres”, aunque quede la duda de si el estado de indigencia lo adquirieron antes o después de la muerte del marido. La relación pobre-viuda oscila entre una pobre de cada tres viudas, en 1561, hasta una de cada cinco, en 1587, índices opuestos a los que dan James Casey-

muñécar, brinda una buena ocasión para advertir la desahogada situación económica de algunos de estos vecinos, que por cualquier motivo no fueron incluidos en el censo con una calificación específica y que bien pudiesen ser hacendados, labradores, etc. Por otra parte, Juan de Sobremonte, hijo del procurador Francisco de Sobremonte, debía vivir a la sombra de su padre y un tal Pedro Bueso figura en el censo de 1561 como “regidor, hijosdalgo, noble”, contando con propiedades en Taramay.

113. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, p. 375.

Bernard Vincent para Granada y similares a los del segundo para Vera¹¹⁴

El conjunto de la pobreza reconocida de manera oficial constituía solamente el 3,74%, cifra verdaderamente exigua si tenemos en cuenta los niveles de indigencia y miseria existentes en las ciudades de entonces. Es de suponer que tan reducida cifra se refiere exclusivamente a las personas que vivían de la caridad, pues en la consideración de pobres con falta de recursos mínimos no hay que olvidarse de no pocos “trabajadores” y algún artesano que otro, que difícilmente tendría para sobrevivir con su trabajo¹¹⁵.

En el censo aparecen tres vecinos que “viven de su hacienda”. Evidentemente, como habrá ocasión de comprobar más adelante, no debían ser únicos, sino que en esta ocasión no tienen oficios de representación. Los que podemos calificar supuestamente de ricos serían ciertamente más y aunque resulta difícil establecer una cifra concreta, se puede aventurar que, con relación a 1561, podría representar aproximadamente el 10% de la población. A uno de ellos, Pedro de Biedma, que ya era propietario en 1571¹¹⁶, se le localiza pujando en 1580 sobre 16 marjales de tierra de distinta calidad al precio de 82.426 maravedíes.

La condición de “estante”, si hemos de conducirnos por el caso de Cristóbal de la Torre¹¹⁷, ha de referirse a personas vecindadas en otro lugar, aunque residentes en períodos concretos en la ciudad, a la que acudían para revisar o llevar directamente la administración de bienes propios o ajenos y, en algún caso, para descansar. Asimismo habría que incluir en este grupo a personas forasteras del sector servicios que representaban los intereses de ciudadanos de Almuñécar ante las instancias administrativas ubicadas en otro lugar y, por tanto, se veían obligados a trasladarse esporádicamente a la Costa para tratar con sus representados temas de traba-

114. “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”. *La familia en la España Mediterránea*. Centre d’Estudis d’Historia Moderna “Pierre Vilar”. Barcelona, 1987, pp. 172-211. “Riqueza y pobreza en Vera a finales del Siglo XVI”. *Minorías y marginados en la España del Siglo XVI*. Diputación de Granada, 1987, pp. 271-283.

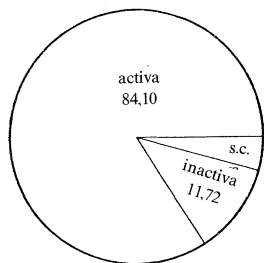
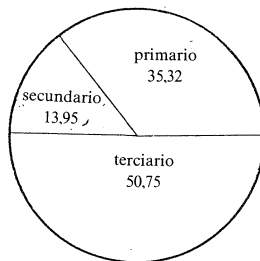
115. En 1561, el porcentaje de pobres es algo más alto, 10,36%.

116. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, p. 388.

117. Cristóbal de la Torre, vecino de Granada, participa el día 10 de septiembre de 1579 en la puja de “un yngenio de moler caña de açucar en la çiudad de Almuñécar, en el arrabal de Loxuela... y la ollería questá junto al dicho yngenio...”, a cuya linde figura una huerta de Juan de Salcedo, regidor de Motril, logrando el remate por valor de 3.250 ducados. Cuatro días después, se otorgó escritura de venta a favor de Fadrique de Liminiana, a quien Cristóbal de la Torre traspasó.

El libro de los “Remates” proporciona varios casos parecidos.

118. A. Ch. Gr.: 3/395-8. En 1550, Alonso Calleja y Alonso de Fuensalida apoderan a

Distribución de la población*Distribución sectorial de la población activa*

Para el estudio de la población activa, he efectuado un reparto profesional situando en cada uno de los sectores los oficios que tienen correspondencia con ellos, consciente de lo arbitraria que en algunas ocasiones puede parecer la clasificación y asumiendo el lógico margen de error de encuadrar en parámetros actuales situaciones profesionales del Antiguo Régimen. De sobra es conocida la ambigüedad en ciertos oficios, principalmente artesanales, en los que el artesano es simultáneamente productor y vendedor, a la hora de incluirlos en los sectores secundario o terciario, y lo mismo se podría decir sobre los oficios de representación, como regidores, alcalde mayor, etc., que podrían engrosar la relación de hacendados de la población inactiva, aunque en esta ocasión están situados en sector servicios.

Realizado el reparto, el sector primario representa el 35,32%, el secundario el 13,95% y el terciario el 50,75%.

1. Sector Primario

La población encuadrada en el sector primario faenaba aproximadamente por mitad en el campo y en el mar. La agricultura y la pesca eran dos fuentes de riqueza singular en la costa granadina.

Las condiciones físicas del lugar, basadas en buena tierra de riego asentada sobre las llanuras aluviales que forman las vegas de los ríos Seco y Verde, permitían un tipo de agricultura intensiva orientada a la producción de cultivos selectivos, aptos para el desarrollo de un importante comercio interior y exterior. Sin excluir el secano, aunque con escasez de ce-

Juan de Guzmán, “estante en esta dicha çibdad, que estais ausente” (en ese momento se encontraría en Granada), para que en su nombre, y en grado de apelación, recurra ante la Audiencia la sentencia que dictó contra ellos Cristóbal de Molina, teniente de corregidor de Almuñécar, por contravenir una ordenanza de pesca.

reales, es obligado citar la caña de azúcar, el moral, la viña para la producción de vino y pasas y los frutales.

La tierra de secano del término de la ciudad se concentraba en la antigua dehesa de Taramay “que serán más de dozientas hanagadas de sembradura que allegavan hasta la mar, ques en el término del lugar de Alméuz”¹¹⁹. La vega de Almuñécar se sembraba en gran parte de caña, calculándose una superficie de 1.000 mjs. los dedicados a este cultivo, y que para el conjunto de la jurisdicción Birriel Salcedo amplía a 1.500 mjs.¹²⁰. La huerta, la producción de pasas, de renombre desde época musulmana¹²¹, y la arboricultura completaban el panorama agrícola de esta zona costera, dándose en muchos casos la asociación de cultivos¹²².

Tanto el “hombre del campo” como el “labrador” dedicaban su esfuerzo a la agricultura, y en ambos casos hay referencias de que poseían bienes rústicos: Andrés de la Torre, “labrador”, Diego Martín y Francisco Nogueiral, ambos “hombres del campo”, se encuentran entre los vecinos de Almuñécar que labran en la dehesa de Taramay; Nogueiral aparece en varias ocasiones como colindante de otros propietarios, y en especial con don Pedro de Coalla, sin duda en buena tierra a juzgar por el precio de 22 ducados el marjal pagados en la subasta de bienes moriscos. En ese mismo acto, a un tal Pedro de la Torre, posiblemente relacionado con el “labrador” Andrés de la Torre, se le habían rematado 59 mjs. por valor de 199.852 mrs. y Andrés de León, “hombre del campo”, dispone asimismo de medios suficientes para adquirir nuevas propiedades¹²³. Sin embargo, el hecho de

119. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 385 y ss.

La dehesa de Taramay tenía parte dedicada a pastos y parte a labor, pues prácticamente había pasado de terreno común de los vecinos de Itrabo a uso y propiedad de vecinos de Almuñécar, que “se an entrado en dichas tierras y las labran y dizen que tienen lizençia de la çibdad, siendo hazienda conocida de los moriscos” con la excusa de que no tenían dueño, pues los moros de Alméuz, lugar más próximo, se habían marchado a África.

120. “Ventas de bienes...”, pp. 47 y 48.

Las tierras dedicadas al cultivo de la caña tradicionalmente se venían arrendando por períodos de ocho años desde época musulmana, imponiendo el propietario, en términos generales, la condición de que el arrendatario al terminar el plazo dejase la raíz de la caña. En el supuesto de propietarios de ingenios y de cañas, se imponían a los arrendatarios la condición de llevarlos a moler a su ingenio.

121. JORQUERA las califica de las mejores pasas del reino, “que sacan para varias partes y es tanta su fama que en Sevilla y otras partes se venden pasas de Arcos de Medina y de Utrera y de otras partes con el nombre de Almuñécar”. (*Op. cit.*, p. 113).

122. “Una viña... que ay en ella quatro azeitunos grandes, el uno pequeño, y un alvarcoque, e quatro pies de çiruelos buenos, e quatro perales pequeños... ques lavor de doze peonadas y ay en ella veinte higueras” (A. Ch. Gr.: 3/918-7. Libro de Apeo de Turillas).

123. Compra 12,46 mrjs. y morales por valor de 90.202,5 mvs. BIRRIEL SALCEDO incluye entre los labradores a Juan Rodríguez Pastrana, que en el censo carece de calificación (“Ventas de bienes...”, p. 52).

que Bartolomé Morenas aparezca duplicado, en un lugar como “trabajador” y en otra como “hombre del campo”, me induce a pensar que la diferencia entre éste y el “labrador” se establecía en relación con la propiedad.

El “hombre del campo” pertenecía a una categoría técnica, cuya dedicación está claramente expresada en el término. Exceptuando casos como los apuntados, podríamos encontrarnos ante algún propietario de pequeña explotación familiar, aunque en mayor medida su actividad la ejercía en régimen de aparcería o arrendamiento. Su situación económica indudablemente es superior a la del “jornalero” o “trabajador”, y a pesar de estar inmerso en la mediocridad económica del pequeño propietario castellano del siglo XVI¹²⁴ debía de encontrarse en una posición más desahogada, motivada por las condiciones específicas de la agricultura de estos lugares.

El “labrador” pertenecía a la misma categoría técnica, aunque generalmente se encontraba al frente de una explotación agrícola de la que era propietario, pues sin ser hacendado, se le puede considerar como el representante de la explotación media familiar, a la que uniría en muchas ocasiones tierras ajenas en régimen de arrendamiento, acometiendo el laboreo de las mismas con la participación de jornaleros o trabajadores¹²⁵ y aperos de su propiedad.

De todas maneras, tanto entre los labradores como entre los hombres del campo se dan situaciones de extrema variedad, no constituyendo en ningún momento grupos homogéneos, pues por una parte existe una interrelación de ambos y, por otra, se dan casos de supervivencia cercanos al “trabajador”.

Refiere el padrón la existencia de dos “hortelanos”, que bien podría referirse a vecinos que se dedicaban en exclusiva al cuidado de huertas para la producción de hortalizas y frutales destinados al consumo del vecindario¹²⁶. No creo que fuesen propietarios, si acaso de una pequeña huerta

124. SALOMÓN, Noël: *La vida rural castellana en tiempo de Felipe II*. Barcelona, 1973, pp.

125. Entre éstos estaría Juan Rodríguez, que incrementa su hacienda en la subasta de bienes moriscos con 14,66 mrjs.

126. La vega de los ríos es propicia para la existencia de huertas, y en concreto el hortelano era una dedicación de fuerte tradición morisca. Entre los bienes que se subastan, Alonso Núñez, vecino de Granada, y engomador de raso, compró un huerto “en término de Lojuela, junto a la carrera de Almuñécar y el yngenio del agua, con dos casillas pequeñas, con dos hornos de ollería” y don Pedro de Coalla 4,29 mrjs. a 22 ducados el mrj., en el lugar conocido por “huerta de la Vizcaína”, cercada de tapias y con 9 morales.

Ya en el primer repartimiento se concede una suerte a Juan Pérez, hortelano, y en el censo de 1561 se cita a otro.

para uso propio, y su situación sería semejante a la del “hombre del campo”.

Asimismo aparece un leñador, cuya actividad principal sería la búsqueda, corte y acarreo de leña para los hornos de la ciudad o los ingenios de azúcar¹²⁷. No hay, sin embargo, ningún carbonero, aunque esta actividad, así como la recogida de leña, es posible que fuese el complemento de buena parte de los vecinos dedicados a trabajos en el campo (de la propia ciudad o de las alquerías próximas), utilizando la madera que proporcionaban las sierras cercanas¹²⁸.

El censo da constancia de un “acequero”, un “guarda del campo”, un “trabajador del campo” y un “jornalero”; los primeros eran oficios de nombramiento municipal que recaía anualmente sobre dos personas y de los dos últimos trataré más adelante.

No señala el padrón ningún ganadero o ninguna persona dedicada al pastoreo. Es evidente la presencia de caballería y ganado de carga entre la gente de guerra, así como para la agricultura y la arriería, pero además hay constancia de la existencia de ganadería en la costa practicando la transhumancia con otros lugares del interior.

El ganado utilizaba para herbajar diversas zonas de montes¹²⁹, prados próximos a la ciudad¹³⁰ y las dehesas de Prados de Lopera y Taramay, originándose no pocos altercados entre ganaderos y agricultores, que ordinariamente se resolvían a favor de la tierra, como fue norma general en las zonas de vega del reino de Granada, aunque con las concesiones obligadas en momentos de necesidad. En 1554, durante una de las malas épocas por las que pasó la salubridad de la ciudad, el concejo requisa un tercio de los 400 carneros que había comprado Juan García, que los tiene “paçiendo e abrevando en las dehesas desta çibdad, e tiene por ofiçio e costunbre de vender e conprar”, para que la carnicería de la ciudad pudiese vender dicha carne a precio moderado, y a cambio “se le dio facultad por los di-

127. A Ch. Gr.: 321/4431-20.

En la ordenanza de Motril sobre el azúcar (24 septiembre 1577) se señalan lugares para coger leña con destino a los ingenios de azúcar, designándose por suerte entre los propietarios de los ingenios.

128. En la alquería de Cázulas, uno de los derechos de los trabajadores contemplados en el contrato de compraventa era el disfrute de “todos los jarales para leña, de la tierra yerma, el carbón, la madera y la ceniza” (MALPICA-RODRÍGUEZ: *op. cit.*, p. 81).

129. El contrato de compraventa de Cázulas hace referencia a ganado en los montes de Cázulas, Turillas y Lentegí (*Ibidem*, p. 82).

130. A Rodríguez Malaver, vecino de Granada, se remataron “cuatro morales que están en una haça en el prado de la çiudad de Almuñécar, ... que alinda con el prado y con la sierra”.

chos señores que, mientras pasase los dichos carneros, pueda paçer en la vega con ellos, en tanto que si hiziese daño que lo pague”¹³¹.

No es extraño que algún labrador, además de su ganado de tiro, tuviese un pequeño rebaño como complemento de su actividad agraria, y es incuestionable la existencia de rebaños más numerosos propiedad de tratantes que adquirirían cierta cantidad de cabezas con el fin de traficar en su momento con ellas, pero además, en 1561, había nueve vecinos que “ganaban el sueldo con caballos”, lo cual es normal en una ciudad con guarnición permanente y visitada esporádicamente por tropas de socorro¹³²; el pastoreo de este ganado podría ejercerlo cualquiera de los “trabajadores” habidos en el censo. Asimismo el paso y estancia de ganado en el término era una fuente de ingresos que el concejo tenía interés en controlar, llevando un registro del mismo desde el ayuntamiento¹³³.

Aunque en menor cuantía, otras fuentes de riqueza y de explotación agrícola eran la sericicultura y la apicultura. El moral es un árbol que aparece en los “Remates” en cualquier lugar, incluso se dan casos en que la tierra tiene un propietario y el árbol otro¹³⁴ y las colmenas eran un recurso del que participarían los vecinos del lugar, pero que se hacía extensivo a otras personas ajenas que acudían a la Costa a colocar colmenas, como se deduce del acuerdo del cabildo de 23 de enero de 1555 exigiendo el registro de las mismas y el pago de un cuartillo de plata por cada una.

La pesca compartía con el campo la actividad laboral del sector primario y representaba, sin duda, otra actividad económica de importancia, aunque la documentación conocida hasta el momento sobre la misma es escasa, si se compara con la existente sobre la agricultura.

Durante la antigüedad, la pesca, su transformación y comercialización ocuparon un lugar preeminente en el desarrollo económico de la ciudad, gozando además de justa y reconocida fama; sin embargo, en época nazarí, cuando el predominio del salazón pasó a Málaga controlado por los genoveses, redujo su nivel comercial, dedicándose fundamentalmente a la

131. CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 454. Cabildo 3 de diciembre 1553.

132. Uno de ellos, Hernando de Hortigosa, debía ser persona influyente pues aparece como abastecedor de trigo del pósito, tenía varias casas que se le toman para ampliar la plaza y se le nombra obrero de la ciudad el 3 de enero de 1555.

133. CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...” p. 304. Cabildo 13 septiembre 1555.

134. Antonio de Fonseca, regidor de Almuñécar, entre otros bienes adquiere dos morales, “el uno está en haça de Pedro Galeote e el otro pie está en haça del Maeso Chinchilla”. Los morales se suelen rematar en precios que oscilan desde los 1.500 a 2.500 mvs.

Por otra parte, el cabildo nombra anualmente almotalefes en la ciudad y en las alquerías de su jurisdicción.

provisión interior, con especial incidencia en el abastecimiento de la capital¹³⁵.

Con la demanda de este producto por la sociedad cristiana, que utiliza el pescado como componente básico de la dieta de los menos favorecidos, y único alimento protéico durante la Cuaresma, se inicia una nueva etapa en esta faceta del sector primario¹³⁶. Es más, la pesca es causa y motivo de una serie de actividades de intercambio que tienen lugar gracias a su presencia, sirviendo además de vehículo fiscal: el hecho de que los armadores se trasladen con sus aparejos a las pesquerías de otros términos marítimos ocasiona a la ciudad “mucho daño e perjuyçio, así en los dexar syn pescado como de no venir de los bastimentos que los arrieros que vienen por el dicho pescado suelen traer, e ansí mesmo las rentas desta çibdad que son el tigüal e saca vienen en mucha quiebra e disminución, e a otra causa los veçinos e personas, así taverneros e tratantes, se van della...”¹³⁷.

La administración castellana favoreció desde el principio la dedicación a esta actividad, ofreciendo ventajas fiscales a pescadores y armadores, vecinos o forasteros, que faenasen en aguas de Almuñécar, utilizando las viejas atarazanas musulmanas¹³⁸. Por otra parte, entre los nuevos pobladores que reciben suerte en el repartimiento encontramos a los pescadores Pedrianes, un portugués, y Martín Sánchez, quienes viven en la collación de Santiago, junto a la puerta del Mar y cerca de las atarazas.

Las franquicias alcanzaban principalmente a alcabalas y otros derechos de pesquerías que generaban beneficio para la Corona, pero se mantienen el tigüal y la saca. El primero era un impuesto sobre el pescado desembarcado; tenía su origen en la época árabe y se concedió a la ciudad para propios, aunque en más de una ocasión fue embargado por los arrendadores de rentas¹³⁹; mientras que el segundo representaba una sanción

135. “... han de asegurar el camino que va de Vélez a Granada y el camino que sale de Berja y Torrox por Puerto Blanco y va a Granada, y el camino que sale de Almuñécar por el puerto de Lentexi que va a Granada. Por estos tres caminos se lleva mucho pescado a Granada”. (A.G.S.: Guerra Antigua, Leg. 1).

Como recuerda el defensor del cabildo de Almuñécar ante la Audiencia de Granada, el daño “que esta corte assimismo resçibiría pues como es notorio la mayor parte que en ella se gasta biene de la dicha çibdad de Almuñécar, por ser el más cercano puerto y mejor pesquería...” (A. Ch. Gr.: 3/395-8).

136. *Vid.* MALPICA CUELLO, Antonio: “El pescado en el reino de Granada a fines de la Edad Media: Especies y nivel de consumo”. *II Coloquio International du Centre d’Estues Medievales de Nice. Manger et Boire au Moyen-Age*. Niza, 1982 (copia mecanografiada).

137. A. Ch. Gr.: 3/395-8. Pleito entre Alonso Calleja y Alonso de Fuensalida, vecinos y pescadores de Almuñécar, contra Cristóbal de Molina, teniente de corregidor.

138. Alonso Quijada recibe unas casas “çerca de la puerta de la mar desta dicha çibdad, que ha por linderos de la una parte el Aduana desta dicha çibdad e de la otra parte la entrada de las atarazanas”. (CALERO PALACIOS: “El manuscrito de Almuñécar...”, p. 436).

sobre cada carga de pescado que se sacaba, si quienes la transportaban no habían introducido previamente otra carga de provisiones, aunque con el tiempo pasó a ser una imposición ordinaria. El incumplimiento de esta obligación estaba penalizado en Motril con medio real, cantidad que llegó a ser ridícula, de manera que el transportista prefería “pagar el dicho medio real de pena e sacar el dicho pescado...”¹⁴⁰. De todas maneras, se generaba un intercambio comercial, que en los primeros momentos iba dirigido a paliar el problema de abastecimiento de productos necesarios para la nueva población, especialmente el pan¹⁴¹.

Indudablemente la actividad pesquera se enmarcaba en un sistema comercial, en el cual el transporte jugaba un papel importante. El abastecimiento continuo de pescado fresco al interior exigía un elemento necesario para su mejor conservación: la sal, procedente de las salinas de Motril¹⁴² y del Puerto de Santa María. Esta última se transportaba por barco y una vez descargada en Almuñécar se destinaba para el abastecimiento de la ciudad y de la capital del reino.

Almuñécar y Jate eran los lugares de construcción y amarre de los barcos, pues hay noticias de la existencia de atarazanas en la ciudad y constancia documental de una almadraba en Jate. La ensenada de la Herradura era una de las zonas más ricas en capturas, frente a esto su principal inconveniente fue la inseguridad, originada por el peligro de incursiones corsarias¹⁴³, de la cual no estaba exenta la propia ciudad, como pone de evidencia el arzobispo de Granada, en 1534, en un memorial que envía a la Corte exponiendo las ventajas que tendría la internada de las galeras en esta zona, porque “osarían de venir naos de mercaderías y pescadores que

139. A. G. S.: Registro General del Sello, 1495.

140. ARCAS MARTÍN, Francisco y otros: *Colección documental para la historia de Motril* Excma. Diputación de Granada, 1983, p. 75.

En 1526 se autoriza cobrar un real.

141. “...porque los playeros y recueros, así de la çibdad de Granada como de otras partes que vinieren a comprar pescado traxesen mantenimientos para el proveymiento de la dicha villa [Salobreña]..., porque fuese bien proveydo de mantenimientos por la mengua que dellos tenía, espeçialmente de pan...” (*Ibidem*, p. 46).

142. *Vid.* MALPICA CUELLO, Antonio: “Las salinas de Motril. (Aportación al estudio de la economía salinera del reino de Granada a raíz de su conquista)”. *Baetica*, 4. Málaga, 1981, pp. 147-165.

La falta de sal representaba un serio perjuicio para la conservación del pescado. El concejo notifica a Andrés Tello, abastecedor de sal, que pagaría a su costa los gastos si mantenía desabastecida la ciudad. (Cabildo 24 septiembre 1554).

143. En 1573, los capitanes Francisco de Villafranca y Luis de Heredia acuden a la Herradura en auxilio de dos barcos que iban cargados de pescado fresco en dirección a Vélez Málaga, y que habían sido abordados por navios de moros. (BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 415-418).

agora no osa estar ninguno y todos esos lugares que están despoblados se poblarían de cristianos viejos hombres de mar”¹⁴⁴.

Estas circunstancias adversas influyeron en el sistema de pesca. Se necesitaban embarcaciones de poco calado, que permitiesen echar las artes en poco tiempo y en lugares próximos a la costa. Los tipos de embarcaciones más utilizadas fueron la jábega, el jabeque y el laud, pero su uso no debió ceñirse exclusivamente a la pesca, como así parece indicarlo el registro en censo de Bartolomé Ruiz, “lauderò en el mar”, asignándole una función propia de comercio de cabotaje.

Tanto el “hombre de la mar” como el “trabajador de la mar” o el “armador” basaban su actividad ordinaria en la pesca. La dificultad reside en establecer la diferencia entre los distintos términos; el pleito de Calleja y Fuensalida es de gran utilidad para ello.

El “armador” era el dueño de la hacienda de pesca, consistente en el barco, aparejos y bienes semovientes para el transporte de los arrastres¹⁴⁵. Para la labor contaba con la colaboración de especialistas marítimos —Juan Márquez es arreaez de la hacienda de Pedro de Córdoba— y de “hombres de la mar” que realizaban la faena pesquera, a quienes contrataba directamente en la playa ¹⁴⁶.

El hecho de poseer barcos, pertrechos pesqueros y mantener una flota a su costa evidencia su pertenencia a una clase acomodada, aunque no todas las situaciones deben presumirse igual, pues mientras que Alonso de Fuensalida y Alonso Callejas son pescadores, armadores y arreaez de sus barcos, Pedro de Córdoba tiene su propio arreaez, y en el censo Gaspar de Zamora es un “hombre de mar y armador”. Pero, aún así, el mantenimiento de la hacienda pesquera exigía beneficios de la actividad, de ahí la necesidad de poder pescar en buenos caladeros, pues de lo contrario, como insiste la defensa, “no habiendo pesquerías en la dicha çibdad ni sus términos y aver de estar mys partes allí syn poder salir a pescar a otras partes será destruyrse, sygún la gran costa que tienen con la gente que traen en las xábegas”.

Todo ello viene a colación al contravenir los encausados la Ordenanza de 20 de agosto de 1550, por la que se obligaba al menos a un armador a

144. ALONSO, J.: *op. cit.*, p. 260.

145. “... vió estar cargando en casa de Pedro de Córdoba un macho e preguntó este testigo que donde iba la hazienda e le dixerón que a pescar...”.

146. “... ellos hechan en una hazienda de pescar toda quanta hazienda tienen, e la çibdad no le da cosa alguna para hazer las dichas haziendas, e tienen en ellas más de duzientos hombres que tiran de xábegas a su costa e mynsiones, e no de la çibdad, e para sustentar esta gente necesario es yr a buscar donde aya pescado”, declaran los encausados, posiblemente con cierta exageración.

faenar en aguas de la ciudad, estableciendo un turno por suerte ¹⁴⁷.

En 1578, figura un sólo armador, cuando en 1550 había “hordinariamente tres o quatro haciendas de pescar de vezinos particulares desta dicha çibdad”. La causa podría estar en que era el único residente en ese momento en la ciudad, ya que el resto se había trasladado temporalmente a lugares próximos, en cuyos bancos estuviese más asegurada la pesca o hubiese menores exigencias fiscales o de control¹⁴⁸, o también porque cualquiera de los “hombres de la mar” fuese asimismo armador más modesto.

El “hombre de la mar” tenía dedicación exclusiva a la marina y engrasaban las tripulaciones de los barcos de pesca, nutriéndose éstos además de otros “trabajadores”, quienes circunstancialmente se dedicaban a la pesca como medio de subsistencia; lo prueba el que Antón Rivas se cite en el censo dos veces, una como “hombre de la mar” y otra como “trabajador”. No debe extrañar que en algún caso poseyese pequeñas barcas y faenase por su cuenta, pues su conocimiento de la actividad le introducía en los canales de comercialización, teniendo en cuenta además que recibían pescados de las capturas realizadas en alta mar. No obstante, gran número de ellos debieron encontrarse en una situación económica de mera supervivencia muy próxima al “trabajador”, por falta de actividad¹⁴⁹.

El hecho de registrarse, por una parte a Gaspar de Zamora, “hombre de la mar, armador”, a Pedro de Zamora, “hombre de la mar”, y a Hernando de Zamora, “hombre de la mar”, y, por otra, a Francisco de Quesada, “lau-dero”, y a Cristóbal de Quesada, “hombre de la mar”, pudiéra ser simple coincidencia u obedecer a motivos de tradición familiar de tipo marinero que las sucesiones han ido fragmentando.

El “trabajador” representa a una clase social muy próxima a la pobreza, expuesta siempre al hambre y a la miseria, que no cuenta con más medios de subsistencia que el propio potencial del trabajo en cualquier circunstancia y condición, buscando afanosamente, aunque fuese de manera

147. “...hordenaron e mandaron que de aquí adelante ningún armador ni arreaez de xábega sea osado de yrse desta çibdad e sus términos a pescar fuera dellos, sy no fuere no hallando pesquería, entonçes se concierten que tengan orden e compañía entrellos, como una hacienda armada e aparexada quede siempre residente pescando en esta çibdad e sus términos, e porque ninguno de los dichos armadores e arreaez reçiban daño echen suertes entrellos qual quedará primero...”.

148. El testigo Francisco Fernández, armador y residente en Salobreña, “dixo ser de la çibdad de Almuñécar”.

149. “...puesto que se le da parte del pescado que se çaca e no habiendo pesquería se an de yr fuera de la dicha çibdad a buscar otras haciendas fuera de la dicha çibdad e desanparar las de mis partes, e quedarían destruidos porque sin gente no se puede pescar”, puntualiza el apoderado de los pleiteantes.

itinerante y estacional, soluciones a su inestabilidad¹⁵⁰. Ocupaba los últimos lugares en la estratificación social del trabajo y sus circunstancias, tanto laborales como sociales, serían parecidas a las del peón o “jornalero”, con la diferencia que este último se dedicaba preferentemente a faenas agrícolas contratadas a jornal o a destajo¹⁵¹.

Se le ha incluido en el sector primario con carácter general, sabiendo que su trabajo podía desarrollarlo tanto en la agricultura como en la pesca, y sin olvidar su dedicación al proceso de transformación del azúcar o en tareas artesanales¹⁵².

Resumiendo se puede afirmar que, aunque no se descarta la existencia de pequeñas propiedades familiares y una minoría de labradores de buena posición económica, la mayoría de los cabezas de familia encuadrados en el sector primario pertenecen a la masa de desheredados que no disponían más que de la venta de su trabajo a jornal, perteneciendo la mayor parte de los recursos de este sector a los hacendados y élites locales, civil o militar, que por entonces se encontraban en pleno proceso de acumulación de tierras, así como a comerciantes absentistas, generalmente residentes en Granada¹⁵³.

2. Sector Secundario

Es el más débil de los tres, ocupando tan sólo el 13,43% de la población activa.

150. Precisamente el nuevo vecino que aparece en el censo es un “trabajador”.

151. En Granada, a principio de siglo, el salario del trabajador no cualificado se situaba en torno a los 22 mvs. El jornalero del campo cobraba 23 mvs., además de vino y mantenimientos, o bien 24 mvs. “e no vino ni otra cosa..., saliendo de la çibdad en saliendo el sol e volviendo a ella a puesta de sol”; mientras que “ningúnd peón no pida ni lieven más de veynte e quatro mvs. de jornal cada día... e que los que andoviesen con los albanys o con otros maestros que labran en la çibdad, no pidan ni lleven más de veynte mvs. cada día” (*Vid. LUNA DÍAZ, Juan Andrés: “Notas para el estudio de los precios y salarios en Granada (1492-1502)”*. *Chronica Nova*, 12. Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada, pp. 103-126).

152. El propio censo ofrece matices que apuntan en esa dirección: “trabajador del campo”, “trabajador en la mar”, “trabajador en el azúcar” o simplemente “trabajador”; pero además se da la circunstancia que en dos ocasiones (Antón de Rivas y Bartolomé Morenas) se duplica el mismo vecino, en uno de cuyos registros figura como “trabajador” y en el otro de “hombre de la mar”, en un caso, y de “hombre del campo”, en el otro.

153. Como ejemplo más representativo, basta citar al mercader Gaspar Rodríguez, que adquiere en la subasta de bienes morisco 143,73 mrjs. y un ingenio de azúcar y a los mercaderes genoveses Vicencio y Octavio Espinola, a quienes se remontan 216,63 mrjs. un ingenio de azúcar, un mesón y dos molinos.

El censo nos proporciona una prueba de lo que podemos calificar artesanía familiar transmitida de padres a hijos, en profesiones que se desarrollaban en un entorno de parentesco: Francisco de Soto, el viejo, Francisco de Soto, el mozo, o Luis de Soto, todos “herrereros”. Sin embargo, lo primero que llama la atención es la ausencia de algunas profesiones artesanales comunes en cualquier otro lugar (carpintero, cerrajero o alfarero); la escasez de unas (albañil) o el exceso de otras, comparado con la dificultad de encontrar esos oficios en períodos anteriores (zapateros). La razón hay que buscarla en las características propias de la ciudad y en las dificultades de su poblamiento.

En este momento, los oficios que cuentan con mayor número son aquellos que resultaban imprescindibles para cubrir las necesidades cotidianas (sastre y zapatero) o para buen funcionamiento de actividades económicas ligadas fundamentalmente al sector primario (herrero y espartero).

En el grupo de carpintería, la presencia de dos “lauderos”, debemos considerarla normal, si tenemos en cuenta la condición de Almuñécar de puerto marítimo, su tradición pesquera y las características de la costa, pues dicha embarcación tendría la doble función de pesca y transporte¹⁵⁴ Estos mismos podrían suplir la ausencia del carpintero.

El “albañil” es un oficio del que hay constancia desde los primeros momentos, concediéndose una suerte en el repartimiento a uno de ellos, así como varias referencias a las caleras, utilizándose la cal no sólo en la construcción, sino también para la elaboración del azúcar.

El hecho de que haya un “albañil soldado” y un “calero soldado”, ambos alojados en la fortaleza, me inclinan a pensar que su dedicación a la milicia más que de armas era de servicio a las necesidades del ejército, concretamente a las múltiples demandas de reconstrucción de muros de las que dan noticias las actas del cabildo.

El que haya cuatro “zapateros” puede ser una prueba de la estabilidad que estaba encontrando la población en el último tercio del siglo.

Un zapatero acude en los primeros momentos de la repoblación; sin embargo, en 1554 no había ninguno en Almuñécar, a pesar de ser una profesión próspera en cualquier coyuntura por la necesidad del artículo, “aunque se an escrito a muchas partes para que se prebeyese”, pues nadie quería aventurarse en una ciudad fronteriza, pero “visto que no se puede vivir sin çapatos”, él cabildo autoriza su venta en las tiendas¹⁵⁵. Por entonces debió marcharse el zapatero que había el año anterior, a quien el cabildo

154. El laud es una embarcación pequeña utilizada en el Mediterráneo; tenía un palo con vela latina, botolón hacia el exterior y mesana a popa.

155. CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 442. Cabildo 13 enero 1555.

le fija precios para que obtenga ganada, porque era el único artesano de su oficio y existía el temor de que abandonase la ciudad ¹⁵⁶.

El “soldado alpargatero” hay que incluirle entre los artesanos que prestan servicio de armas a tiempo parcial, como una solución a su situación de supervivencia.

Cuatro son también los “herreros” y los “esparteros”, oficios cuyos productos son imprescindibles en faenas de campo y de mar. Choca, no obstante, la presencia de un solo “herrador” en una ciudad a la que acudía la caballería militar con cierta frecuencia, si no es porque esta función la ejerciesen también los herreros, que a su vez, fabricaban las herraduras. A mediados de siglo debía haber escasez de estos oficiales porque el concejo acepta que ejerza Alonso de Talavera con los mismos precios que en Granada, entregándole un lugar para tienda¹⁵⁷.

El “sastre” es el oficio más numeroso y cuenta con la novedad de incorporar a una mujer viuda. No hay, sin embargo, jaboneros, cerrajeros o caldereros, que sí aparecen al comienzo del siglo. Estos últimos, así como los ollereros, eran profesiones ejercidas por moriscos y que no debieron faltar en ningún momento, pues los Remates dan noticias de una ollería relacionada con el ingenio del agua, “y la ollería questa junto al decho yngenio, que le partenesçe”, adquirido por Fadrique Liminiana, veinticuatro de Granada, y que forma parte de la propiedad¹⁵⁸.

La presencia de un solo “trabajador en el azúcar” parece chocante a primera vista, si tenemos en cuenta la importancia del cultivo de la caña dulce en la vega de Almuñécar, el funcionamiento de una industria azucarera y la existencia de una “aduana del azúcar”, que proporcionaba, según Jorquera, “rentas grandes para la Corona”¹⁵⁹; sin embargo, ha de tenerse en cuenta que parte de los “trabajadores” sin calificar aprovecharían cualquier oportunidad para participar en el laboreo de la caña y su transformación, aunque fuese de manera esporádica, produciéndose incluso un movimiento de gente de los lugares próximos¹⁶⁰ en temporadas que duraban aproximadamente seis meses. Un mondador de caña ganaba 24 mvs. de jornal diario¹⁶¹.

La industria azucarera era esencialmente morisca. Los ingenios eran de

156. CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”. Cabildo 7 abril 1553.

157. *Ibidem*. Cabildo 21 marzo 1555.

158. Alonso Núñez, engomador de raso y vecino de Santa Ana en Granada, compró un huerto en término de Lojuela, “junto a la carrera de Almuñécar y el yngenio del agua, con dos casillas pequeñas, con dos hornos de ollería”.

159. *Op. cit.*, p. 147.

160. Los ingenios ocupaban “en su labor innumerables gentes que van a la temporada, donde se remedian los trabajadores” (*ibidem*, p. 147).

161. CALERO PALACIOS: “Regesta de las actas...”. Cabildo 21 marzo 1555.

su propiedad y el personal cualificado pertenecía a dicha comunidad. No cabe duda que su expulsión representó un duro golpe, que, al menos en Almuñécar, se dejó notar, pasando los ingenios a ser propiedad de la Corona, buscando el control de la comercialización del producto. En cierto modo esta política fracasó y a partir de 1577 se privatizaron estas propiedades¹⁶².

De los cinco ingenios que habían funcionado en la tierra de Almuñécar (uno en la ciudad, dos en Alméuz y dos en Lojuela), uno “está devastado” y otro “está desvaratado” en 1579. Ya por entonces, el cultivo de la caña había comenzado a perder importancia en favor de otros productos, desplazándose la zona azucarera hacia tierras de Salobreña y Motril, de manera que en el siglo XVII, mientras en esta última ciudad había ocho ingenios, según Jorquera, en Almuñécar se habían reducido a dos, uno de tracción hidráulica y otro de tracción animal¹⁶³.

La transformación del producto se realizaba en los ingenios, molinos azucareros movidos por agua o por bestias: los primeros serían los ingenios y los segundos los trapiches. Como medio más rudimentario, con anterioridad se molían las cañas en tahonas. Para Birriel Salcedo, tan sólo uno, el del agua, sería ingenio, el resto eran trapiches, aunque en la documentación se citan como ingenios¹⁶⁴. La superficie ocupada era muy variada, y mientras el ingenio del agua tenía 46 x 30 varas, uno de los trapiches medía 88 x 40 varas.

Triturada la caña, se obtenía un jugo, que se colocaba en calderas de cobre de distinta capacidad¹⁶⁵, en donde se añadía cal a fin de neutralizar los ácidos. Todo esto se ponía a hervir hasta conseguir un líquido concentrado; una vez que se enfriaba, se volvía a hervir hasta cristalizar de nuevo, obteniéndose el azúcar en bruto. El siguiente proceso era el refinado¹⁶⁶.

El ingenio era una instalación completa con varias dependencias, en

162. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar*, p. 86.

163. Otra fuente nos dice que en 1673, en Motril “las cañas dulces se solían moler de ordinario en quatro o cinco ynxenios que había en esa dicha ziadud...” (ARCAS MARTIN: *op. cit.*, p. 107).

164. *La tierra de Almuñécar...*, p. 167.

ALONSO, J.: *op. cit.*, p. 81. Manuscrito “Almuñécar ilustrada...”.

165. El ingenio que compró Diego Fernández de Montilla tenía tres calderas de cobre, que se encontraban en uso en otros lugares al estar éste “caído y desbaratado”: la caldera que estaba en el ingenio de los toledanos pesó 130 libras, la que estaba en el ingenio de Diego Pérez de Cáceres pesaba 90 libras y la que se encontraba en el ingenio de Gonzalo Hurtado pesaba 170 libras.

166. GARZÓN PAREJA, Manuel: “Notas sobre el azúcar de caña de Granada”. *Saitabi* XXI, 1971, pp. 71-84. MARTÍNEZ RUIZ, Juan: “Notas sobre el refinado del azúcar de caña entre los moriscos granadinos”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XX, n.º 3, 1964, pp. 271-288.

algunos casos cocina, y junto a él se solía montar una actividad artesanal complementaria, como puede ser la ollería¹⁶⁷.

Otras industrias de transformación de productos agrícolas que no se citan, como los molinos, se encuentran entre los bienes subastados en pleno funcionamiento.

En términos generales la debilidad del sector tiene su reflejo en las dificultades económicas que padecen sus miembros, algunos de los cuales rozarían el umbral de la pobreza. Por otra parte, al igual que sucedía con respecto a los recursos agrícolas y pesqueros, la mayor fuente de riqueza del sector (el azúcar) se concentraba en muy pocas manos, dominando, mediante la propiedad de las cañas y de los ingenios, la comercialización del producto¹⁶⁸: los Espinólas compran dos ingenios, uno de ellos por valor de 1.350.000 mvs.; Fadrique de Liminiana otros dos, uno por valor de 1.218.750 mvs. y Gaspar Rodríguez uno que costó 1.875.000 mvs.

3. Sector Terciario

Encuadraba el más alto porcentaje de población activa (50,74%). En él se localizan los centros de poder administrativo, militar y económico, cuya coincidencia, sin ser obligada, no deja de ser frecuente, residiendo el control del poder en determinados personajes de la vida local, y en el caso del control económico también en personas foráneas.

Desde el inicio de la conquista, la administración castellana se apoya en personajes de máxima confianza a quienes se recompensaban sus servicios, llegando a constituir auténticas instituciones, cuyas influencias permanecen en el tiempo en todos los ámbitos de la vida de la ciudad, existiendo en numerosas ocasiones una interrelación entre la milicia y la vida local. Don Pedro de Coalla, “alcaide de la fortaleza desta çibdad e regidor della”, es en este momento el representante más significativo: había sido durante la guerra de los moriscos un refuerzo importante procedente de la ciudad de Málaga; instalado en Almuñécar, debió iniciar un camino as-

167. El ingenio que compraron los Espinolas se midió y tuvo “de largo por la delantera 88 varas, y de ancho por la parte de poniente 17 varas, por la parte de la acequia, de largo 88 varas y a la parte del çierço, 40 varas de ancho, y en este sitio está un quarto en la delantera, que tiene 45 varas de largo y 6 varas de ancho, y en el largo deste quarto un colgadizo de 10 varas de largo y 4 varas de ancho y en estos dos quartos está a dos ? del dicho ingenio, y otro quarto donde anda el dicho ingenio tiene 17 varas de largo y 6 varas de ancho, y otro quarto donde está la cocina, tiene 17 varas de largo y 4 varas de ancho, y otro quarto tiene 26 varas de largo y 7 varas de ancho, y otro quarto tiene 22 varas de largo y 4 varas de ancho, y otro quarto que un terrado de 8 varas en quadrado y todo lo demás de dicho sitio”.

168. BIRRIEL SALCEDO: “Ventas de bienes...”, p. 48.

cedente que le lleva a conseguir de la subasta de bienes moriscos 163 mrjs. en casi todo el término de la ciudad, una huerta cercada de tapias y morales en muchas hazas, alcanzando un coste próximo a los 950.000 mvs.

La administración municipal se ejercía a través de una élite concejil, en la que el alcalde mayor, los regidores y los jurados ostentaban el control.

En 1587, el alcalde mayor era Pedro Galeote, que ya aparece en este puesto en los años 50, precisamente en el momento de mostrar su título de jurado el 24 de septiembre de 1554. Su presencia entonces en el cabildo tiene una doble función, y así se explica que en el censo tan sólo se cite como jurado a Cristóbal de Mendaño, cuando realmente había dos en nombre de las parroquias de la ciudad. El alcalde mayor representaba al corregidor y el cabildo lo recibía tras haber presentado sus credenciales¹⁶⁹.

Los regidores, en este momento siete, aunque solamente he localizado a cinco durante los años 50 y 60¹⁷⁰, se constituían en monopolio cerrado que además de manejar y controlar los resortes del poder, formaban una clase que procuraba perpetuarse en la descendencia una vez alcanzada la cumbre, patrimonializando los oficios públicos. No hay que descartar la posibilidad de que el regidor Tomás de Villafranca, en 1587, sea descendiente directo del capitán Francisco de Villafranca, que era jurado en 1550 y regidor desde 1553 hasta 1561 al menos; y lo mismo podría decirse de Francisco de Fonseca Espinosa (1587), con relación a el Licenciado Luis de Espinosa, regidor a partir de 1554.

Alcanzar el estado del regidor era la aspiración de los personajes acomodados de la vida local, bien por nacimiento o por posición económica. En 1561, de los cinco regidores, a tres se les califica como “hijosdalgo, hombre noble” y otro de ellos, Juan de Arévalo, había sido con anterioridad jurado. Este último caso no es exclusivo de Juan de Arévalo, jurado en los años 50, sino que también el capitán Francisco de Villafranca fue jurado en 1550 y aparece como regidor a partir de 1553. Estamos ante una especie de carrera por alcanzar los primeros lugares, a los que no todos podían

169. Es posible que Pedro Galeote sustituyese y ejerciese como alcalde mayor en determinados momentos, pues precisamente presidía el cabildo el 11 de septiembre de 1553 cuando presentó su credencial Francisco Martínez, que actúa como tal en sucesivos cabildos, apareciendo posteriormente otra vez Pedro Galeote.

170. En 1553 aparecen en las actas tres regidores: Cristóbal Mosqueho, Francisco de Villafranca y Gonzalo de Medina. En el cabildo de 7 de marzo de 1553 se cita por última vez a Medina, no se sabe si por fallecimiento o por otro motivo. Posteriormente el 17 de julio se presenta la orden de nombramiento de Diego de Lucena, y él mismo, cuya presencia es manifiesta en la siguiente reunión del concejo; sin embargo, a partir de ese momento no vuelve a parecer en ninguna acta, posiblemente porque no residía en la ciudad, quedando reducido a dos, hasta que el 22 de septiembre se presenta la credencial de Antonio Guajardo y el 18 de diciembre de 1554 la del Licenciado Luis de Espinosa. Desde entonces habría cinco regidores.

acceder, pues el tal Arévalo no era un ciudadano cualquiera, sino que tenía propiedades repartidas por toda la jurisdicción, así como el también jurado Pedro Galeote¹⁷¹.

El objetivo era tomar parte más activamente en las decisiones del concejo, pues el jurado tenía voz pero no voto, y en ello se encerraba todo el secreto de escalar posiciones entre los oficios concejiles¹⁷². La situación de predominio le permitía defender sus privilegios con la máxima garantía, tanto sociales como económicos, y la intervención en operaciones propias del municipio, resultando su actuación poco clara en determinados momentos¹⁷³. Siendo aún jurado Juan de Arévalo hizo un buen negocio con el vino en 1554: en el cabildo del 28 de abril, se acuerda que los vecinos que tuviesen vino retenido, esperando la escasez y el aumento de precios, vendiesen todas sus existencias a 28 mvs. el azumbre, y pasados ocho días se autorizaba para traer vino de fuera. El jurado defendió sin éxito que no se autorizase la entrada de la mercancía, pero el 9 de julio insistió con un nuevo requerimiento para que no se siguiese comprando vino de fuera, presentando la oferta, que se acepta, de comprarle a él 500 arrobas a 24 mvs. el azumbre.

Todos ellos, de una manera o de otra, tienen documentados bienes¹⁷⁴ y fuertes intereses en la ciudad, lo que producía en no pocas ocasiones enfrentamientos, en los que no hay que descartar la formación de grupos en pro del dominio¹⁷⁵.

Las actas dan cuenta de otros nombramientos del cabildo que no aparecen en el censo, al ser las personas nombradas profesionales de otros oficios (obrero, portero, fiel de las puertas de la ciudad, apreciadores, verdugo, pregonero, etc.), dándose el caso curioso de que el médico es nombrado obrero de la ciudad en 1554, posiblemente para compensar económicamente la dedicación de un profesional tan necesario en aquellos momentos. El procurador de la ciudad llevaba los pleitos de la misma y los letra-

171. BIRRIEL SALCEDO: *La tierra de Almuñécar...*, pp. 142 y 155.

172. Naturalmente los dos mil maravedís de gratificación anual para el regidor y mil para el jurado no significaba un objetivo en la vida de estos hombres.

173. En 1585, el alcalde mayor se dirige a los regidores acusándoles “que atento questa çibdad a tenido muchas obras públicas en reparos de murallas, caminos, defender el término y en otras cosas tocantes a los propios, en los cuales se a gastado mucha cantidad y suma de maravedís y en la distribución dellos no se a tenido la orden y forma..., ny las quantas están tomadas como conbiene...” (A. Ch. Gr.: 3/791-8).

174. Francisco Sedano tiene tierras en Taramay, Luis de Zayas participa en la subasta de bienes moriscos adquiriendo 26,6 mrjs. de tierra por 126.525 mvs. y Antonio de Fonseca Espinosa consigue 70,42 mrjs. valorados en 303.063 mvs.

175. El regidor Antonio de Fonseca y Espinosa observa en la actuación del alcalde mayor “gran odio que teniades contra sí y a los demás regidores de la dicha çibdad” (A. Ch. Gr.: 3/791-8).

dos asistían a los negocios del concejo; en 1554 se nombran dos letrados, gratificados con 2.000 mvs. y en 1555, el Licenciado y regidor Luis de Espinosa es también el letrado del concejo.

Cuenta en ese momento la ciudad con cuatro escribanías públicas ¹⁷⁶; importante profesión en la vida local, especialmente el escribano del concejo, presente en las reuniones, levantando actas de sus sesiones y dando fe de todos los documentos emitidos.

Cuando había una vacante, generalmente por fallecimiento, la apetencia por ocupar el puesto originaba una auténtica batalla de influencias para instalar al protegido. En 1509, el Conde de Tendilla escribía al concejo de Almuñécar abogando por Alvaro de Gumiel para ocupar la vacante dejada tras el fallecimiento de Francisco de Barrientos, “porque demás de ser lo que debéis, yo recibire en ello muy buena obra”, y “que se elija otro por la çibdad, que sea abil e vezino, e se embie la tal elección ante nos, para que, si nos plugiere, la mandásemos confirmar” ¹⁷⁷.

El clero era otro de los estamentos privilegiados de la ciudad. En 1561 había cinco religiosos seculares y cuatro en 1587, y aunque poco se sabe de ellos, sin embargo, Cristóbal Bueso podría tener relación con el Cristóbal Bueso que en 1561 se le califica de “hijodalgo”, así como don Pedro Bueso “regidor, hijodalgo, noble” y Gregorio de los Valles con el jurado, en 1554, Jerónimo de los Valles, que aparece como propietario de bienes rústicos.

El ejército y sus servicios representaba el grupo más numeroso de la población activa (17%). El número de soldados que habitaban en la fortaleza era bastante reducido, viviendo la mayor parte de ellos en sus propios hogares como soldados de acostamiento, teniendo su propio oficio, que en algunos casos se cita (tendero, alpargatero, trabajador, etc.) y recibiendo una remuneración por servicios prestados.

La situación del soldado no debía ser envidiable, salvo casos aislados como el del hijo de la viuda de Juan de Arévalo, pues la mayoría viviría una existencia precaria. En el caso de la oficialidad las cosas eran distintas, unas veces por la oportunidad de un casamiento, como es probable con el capitán Luis de Almaraz, esposo de doña Ángela de Meléndez, o por méritos propios, como Francisco de Villafranca, “capitán de su majestad e regidor e hombre noble, hijodalgo”. Lo cierto es que se integran en los altos niveles sociales y económicos de la vida local ¹⁷⁸.

176. Diego Díaz de Robles es recibido como escribano público el 31 de diciembre de 1554, y poco antes había sido procurador (27 junio 1554). En el censo de 1561 también aparece y en la subasta de bienes moriscos puja por 26 mrjs.

177. MENESES GARCÍA: *op. cit.*, p. 736.

178. El capitán Francisco de Arroyo, vecino de Lobres, consigue en la subasta de bienes moriscos 297 mrjs. en término de Salobreña por 565.557 mvs.

El censo cita a cuatro guardas de torre. El auxilio de la guardia de vigilancia era decisivo en la defensa de la costa del reino, aunque no siempre se cubría con eficacia¹⁷⁹.

Como se ha puesto de manifiesto, no gozaba la ciudad de envidiable situación sanitaria, preocupando seriamente al concejo.

Desde el comienzo del período castellano hubo un hospital, a cuyo “ospitalero ques o fuere” se le asigna una suerte en el Repartimiento de 7,5 mjs. en Río Verde, 0,5 mjs. de caña y 3 morales en el mismo lugar, sí como 3/4 de una viña buena. Asimismo, entre los recién llegados se cuentan un boticario, un físico y un cirujano, todos ellos con buenas suertes del reparto. En 1561 y 1578 había médico, barbero y boticario, pero la situación debió ser más delicada durante la década de los 50.

En 1553 actuaba como médico el bachiller Francisco de Morales, aunque su profesionalidad y saber dejarían mucho que desear. En el cabildo del 7 de abril, le imponen que lleve de tarifa 7 reales por visita a quienes tenían bienes y 3 reales a los pobres, pues parece que abusaba en este sentido en las curas de sangría y en las visitas. Por otra parte, los numerosos enfermos o la incapacidad del titular lleva al concejo a ofrecer al bachiller Jaén, que se encontraba en la ciudad (3 de noviembre de 1553), el puesto de médico, junto con el bachiller Morales y con el mismo salario que éste (6000 mvs. anuales); oferta que no debió aceptar el interesado, pues al año siguiente se continúa buscando un médico “que sea letrado de çiençia e conçiençia, que cure de diversidades de enfermedades y cure délias e de ciruxia...”¹⁸⁰.

Finalmente se recibe como médico de la ciudad al Licenciado Francisco Benavides, vecino de Málaga, que desempeñaría el cargo durante 6 años, residiendo en Almuñécar y recibiendo el sueldo cuatrimestralmente (26 de agosto de 1554). En 1561 continuaba como tal.

En 1553 no había boticario, depositándose las medicinas mientras durase esta situación en la casa del barbero, pero debían venderse con receta médica. El 26 de julio de 1554, se recibe como boticario a García de Salas, vecino de Granada, con sueldo de 6.000 mvs. anuales y residiendo en la ciudad durante 6 años. Entre sus obligaciones cuenta tener la botica bien surtida de medicamentos.

Por los datos, parece que contaba la ciudad con buena dotación de servicios de alimentación y hostelería. El abastecimiento de pan a la pobla-

179. “Porque a cabsa que las guardas que sirven en la estança de la Herradura no se halla quien sirva por agosto, que anda la gente del campo en él, por tanto yo vos mando que pongáis en la dicha estança de la Herradura las guardas que suelen estar en ella”. (MENES GARCÍA: *op. cit.*, II, p. 68.

180. CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 456. Cabildo 19 julio 1554.

ción se llevaba a cabo a través de cuatro panaderías, a donde llegaba el pan después de haber pasado por el horno.

En Almuñécar había dos hornos que debían pervivir desde la época musulmana uno en la collación de Santa María, próximo a la iglesia, otro en la collación de Santiago, el “horno de la uya”, junto a la puerta de la Judería. En ambos casos debieron estar servidos por moriscos hasta el momento de la expulsión, al menos de ello hay constancia en 1561.

Estos establecimientos se servían del trigo almacenado en el pósito de la ciudad, de cuyo reparto, precios, etc., nos dan buena cuenta las actas del cabildo, aunque no siempre se encontraba en buenas condiciones. En 1552, el cabildo encarga a Hernando de Hortigosa la compra de trigo fuera de la ciudad, apercibiéndole que “conpre buen trigo e no mojado ny dañado, de ogaño...”¹⁸¹.

Los pescados y las carnes se expendían en la pescadería y en la carnicería, ambas situadas en la collación de Santiago. Sobre la primera no hay constancia en el censo, pero de la segunda se cita a un “carnicero” y un “obligado a la carne”, que realmente era el que efectuaba el servicio de abastecimiento a la ciudad, mientras el carnicero realizaba el despiece y la venta de carnes.

En una situación intermedia entre la alimentación y el comercio se situaba el vinero o “vinatero”. La actividad principal consistía en el tráfico del vino, y aunque circunstancialmente fuese propietario de viñas y cosechero, la mayor rentabilidad debía proporcionársela el abastecimiento del producto y el control de su comercialización.

En la costa en general, y en Almuñécar en particular, la producción de vino era insuficiente para cubrir las necesidades de la población, habiendo necesidad de llevarlo de otros lugares, pues además “los vinos de la dicha villa [Motril] se dañan muy presto e no tiene más de quatro meses para los poder bender hantes que metan vino de fuera”¹⁸².

La intención del concejo fue de agotar las existencias propias y posteriormente autorizar la entrada de vino foráneo, evitando el almacenamiento y la especulación¹⁸³; sin embargo, la realidad fue bien distinta, pues aquellos que podían acaparaban, retenían y, cuando escaseaba, aumenta-

181. Entre 1552 y 1555, el trigo se vendió a las panaderías entre 7 y 8 reales el cuartillo. En determinados momentos urgía la venta antes de perder todo lo depositado “porque se come de gorgoxo”. (Ibidem, p. 451. Cabildo 6 octubre 1552).

182. ARCAS MARTÍN: *op. cit.*, p. 70.

183. “... ningún vezino de la dicha villa vendiese vino sino fuese de su cosecha e en su casa... e que fasta que aquel fuese vendido no se pudiese meter en la dicha villa otro vino alguno de fuera parte...” (CALERO PALACIOS: “La vida en Almuñécar...”, p. 451. Cabildo 6 octubre 1552).

Otras veces la elevación de precios se debe a causas naturales: “...el vino a tenido algún

ban los precios; tentación a la que no escapaban los rectores de la ciudad, porque “algunos regidores e otros oficiales de dicho concejo de la villa [Motril] como otronbres que tienen el mando de ella e venden sus vinos luego a los otros vezinos e gente pobre de la dicha villa e diz que se pierden sus vinos”¹⁸⁴ El gobierno municipal, siempre que podía, intervenía aplicando ordenanzas de precios, entradas de vino, etc.

Tres jurados aparecen involucrados en este negocio: Juan de Arévalo y Jerónimo de los Valles, en 1554, y Cristóbal de Gámez, en 1585. El último adquiere 10 mrjs. de tierra valorados en 51.381 mvs. en la subasta de bienes moriscos.

El carácter militar de la ciudad y su función comercial propiciaba la existencia de lugares de albergue, trato y diversión. La concentración de establecimientos de hospedaje y venta de comidas y bebidas, que parece indicar el censo realizado a “calle hita”, pone de manifiesto la existencia de una zona de la ciudad, posiblemente una calle, dedicada a estos menesteres.

Teóricamente el mesón tenía como principal función albergar a viajeros, la bodega era lugar de comidas y la taberna el establecimiento donde se vendían el vino y otras bebidas, pero en la realidad estas funciones se entremezclaban, pues además estos lugares servían de refugio, en mayor o menor escala, a indeseables, vagabundos y prostitutas, al igual que sucedía en Granada en el barrio de la Magdalena¹⁸⁵. Estos locales debían contar con personal a su servicio y su explotación debió ser de carácter familiar.

En este grupo están presentes cinco viudas al frente de establecimientos, lo que no es extraño si tenemos en cuenta que son profesiones ejercidas por mujeres en otros lugares, dándose el caso que las referencias de las actas sobre trigo, pan y panaderías van referidas casi siempre a “panaderías”.

Finalmente hay que hacer referencia al comercio. La existencia de esta importante actividad desde muy temprano se había mantenido en el tiempo, hasta tal punto que es de destacar el elevado número de tenderos y arrieros en una población reducida. Con centro en la ciudad, extendía su red, mediante un comercio menor a los lugares de su “tierra” y otras zonas del interior, participando a la vez en una actividad comercial de mayor al-

precio más este año que en los pasados, a sido por la quema general que vino a las viñas” (A. Ch. Gr.: 3/1095-3).

184. ARCAS MARTÍN: *op. cit.*, p. 70.

185. *Vid.* LUNA DÍAZ, Juan Andrés: “La Parroquia de Santa María Magdalena de Granada. Un barrio en expansión hacia la vega en el siglo XVI”. *Chronica Nova*, 11. Universidad de Granada, 1980, pp. 187-242.

cance cuyos centros se situaban en Granada y Málaga, que asume el liderazgo del comercio marítimo.

El comercio interior se realizaba a través de caminos ancestrales, entre los que destaca el que por el puerto de Lentegí llegaba a Granada. A estas viejas rutas se unirían nuevas vías de comunicación, ante la necesidad de mantener un contacto más fluido entre Almuñécar y la capital del reino, facilitando el aprovisionamiento y el socorro militar que necesitaba de manera casi permanente la ciudad costera¹⁸⁶. Estos caminos difícilmente se encontraban en buenas condiciones para el tránsito, precisando constantemente atención y asentar a su vera ventas para descanso y seguridad de los caminantes¹⁸⁷.

Por estas rutas se trasladaba la arriería diariamente aportando productos de subsistencia para el vecindario y sacando pescado y productos agrícolas comerciales, como azúcar, pasas, higos, etc.

El hecho de haber un sólo “vendedor en el mar” y “lauderò en el mar”, parece confirmar el descenso del comercio marítimo, aunque también es cierto que otros barcos, generalmente dedicados a la pesca, tuviesen ese cometido.

Está documentada la activa presencia de genoveses y judíos en el comercio medieval de Almuñécar. De los primeros hay referencias desde 1493 en el reparto de bienes, siendo uno de ellos, un tal Enconcas, regidor de la ciudad¹⁸⁸, manteniéndose una ininterrumpida relación con la ciudad hasta la fecha del censo¹⁸⁹.

La presencia de judíos conversos es posible, y podría confirmarse si hubiese certeza de emparentar a Luis de Arévalo, escribano, “confeso por cosas de judíos” juntamente con su mujer en el auto de fe de 1567¹⁹⁰, con el jurado y comerciante de vinos Juan de Arévalo¹⁹¹.

186. En 1495 se proyecta la apertura de caminos de ruedas desde Granada a Guadix, Almuñécar, Adra y a otros lugares más.

187. En el siglo XVII, Francisco de Trillo y Figueroa ilustra perfectamente la aventura que suponía desplazarse a la costa: “Hoy día no se hallare desde Granada a toda la costa camino real ninguno, todo es sendas tan angostas, y escusadas que sólo fieras pueden comerciar por ellas, ni se hallara puente, acueducto, torre o trozo de muralla o otra señal de antigüedad en todo cuanto hay desde Granada a la costa, siendo así que hay ríos muy grandes, y peligrosos, inaccesibles cuestras, y profundos valles, y muchos lugares que para pasar un hombre ha de hacer lugar a un lado para que pase otro”. (Manuscrito *Apologético historial* Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, pp. 131-132).

188. MALPICA CUELLO: “Poblamienio...”, p. 26.

189. Como ejemplo de su presencia se puede citar a los Espinola. *Vid. nota 153.*

190. GARCÍA FUENTES: *op. cit.*, p. 69.

191. Para MALPICA CUELLO la actividad del comercio del vino y la propiedad de las viñas estuvieron ligadas a los judíos antes de su expulsión (“Almuñécar y su tierra...”, pp. 423-433).

Resumiendo se puede afirmar que en este Sector se encuentra esa pequeña porción de vecinos que disponían de la mayor parte de la riqueza local, al monopolizar el poder económico y político, restando una gran mayoría con escasos medios y, en numerosas ocasiones, con auténticos problemas de subsistencia.

ANEXO I

Año	Arrabales de extramuros					Alquerías de la jurisdicción (alfoz)					Total excepto ciudad	Total general		
	Ciudad	Almuñécar	Lojuela	Almeuz	Otívar	Lentegí	Jete	Irrabo	Budifar	Turillas			Jate	Cázulas
(1)	1492	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
(2)	1498	[139]	30	80	20	60	15	50	10	30	40	10	345	484
(3)	1561	222	44	10	20	65	58	66	Desp.	2	Desp.	Señorio	265	487
(4)	1568	235	50	Desp.	20	60	50	60	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	240	475
(5)	1572	[230]	Desp.	Desp.	10	30	25	27	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	92	322
(6)	1574	[230]	Desp.	Desp.	9	28	20	29	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	86	316
(7)	1576	[230]	Desp.	Desp.	10	26	25	30	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	91	321
(8)	1578	[230]	Desp.	Desp.	10	25	24	26	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	85	315
	Antes													
(9)	1586	219	Desp.	Desp.	10	6	16	16	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	48	267
(10)	1586	227	Desp.	Desp.	11	16	23	23	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	73	300
(11)	1587	239	Desp.	Desp.	12	17	24	25	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	78	317
(12)	1591	240	Desp.	Desp.	10	26	28	27	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	91	331
(13)	1593	[245]	Desp.	Desp.	9	16	25	25	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	75	320
(14)	1597	[252]	Desp.	Desp.	[10]	[17]	[28]	[27]	Desp.	Desp.	Desp.	Señorio	[82]	334

(1) CODOIN, XI, p. 556. A.G.S.: Cámara-Pueblos, leg. 16 (LADERO QUESADA: "La repoblación...", p. 537).

(2) Para Almuñécar, estimación aproximada de acuerdo con el repartimiento. Las alquerías, en MALPICA CUELLO: "Almuñécar y su tierra...", p. 423.

(3) A.G.S.: Expedientes de Hacienda, leg. 40-I-VI. Averiguación de las alcabalas de la jurisdicción de Almuñécar (BIRRIEL SALCEDO: "La tierra de Almuñécar...", pp. 396 y ss.).

(4) Para Almuñécar y Lojuela, "Relación que dio Antonio Moreno de los puertos, etc., en diciembre de 1567" (V. del MORAL: Almuñécar..., p. 40).

(5) Asignación repobladora. A. Ch. Cr.: Libros de Apco y Repartimiento. Jete 5/a3/94. Otívar y Lentegí 5/a3/129. Irrabo 5/a3/91.

(6), (7) y (8) A.G.S. Cámara de Castilla, leg. 2201. Relación de las visitas de Juan Rodríguez Villafuerte (1574) y Arévalo de Zuazo (1576) (BIRRIEL SALCEDO: *op. cit.*, pp. 344 y ss.).

(9) A.G.S.: Patronato Eclesiástico, leg. 136 (GONZÁLEZ, Tomás: *op. cit.*, p. 251; RUIZ MARTÍN: *op. cit.*, p. 165). Datos proporcionados por los arzobispos con anterioridad a 1586.

(10) A.G.S.: Contadurías Generales, leg. 2973 (T. GONZÁLEZ: *op. cit.*, pp. 370 y ss.).

(11) A.G.S.: Expedientes de Hacienda, leg. 41-I-III. Averiguaciones de alcabalas, padrón fiscal de Almuñécar.

(12) A.G.S.: Contadurías Generales, leg. 1836 (CASTILLO PINTADO: *op. cit.*, p. 81).

(13) A.G.S.: Cámara de Castilla, leg. 2207 y 2208. Visita de D. Diego Hurtado de Mendoza (1593) BIRRIEL SALCEDO: *op. cit.*, pp. 178 y 179.

(14) A.G.S.: Contadurías Generales, leg. 2310 (RUIZ MARTÍN: *op. cit.*, p. 165). Las cifras que proporciona el documento contabiliza la población de Almuñécar y su "tierra"; partiendo de una leve recuperación en los lugares repoblados, se ha podido concretar el número aproximado de vecinos de la ciudad.

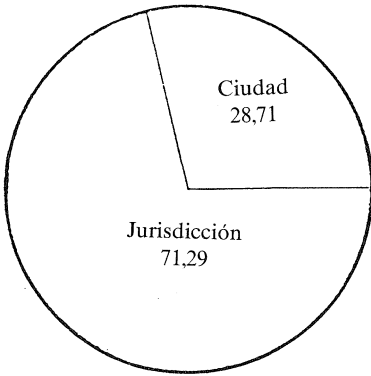
ANEXO II

Número de habitantes de la ciudad de Almuñécar y de su jurisdicción

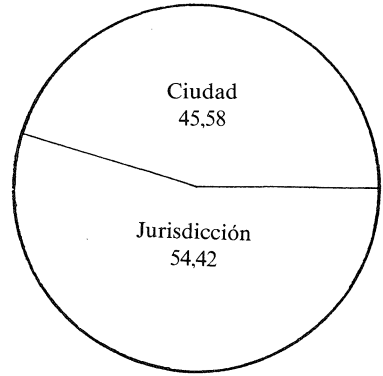
Año	Ciudad		Arrabales de extramuros					Alquerías de la jurisdicción (alfoz)					Total excepto ciudad	Total general
	Almuñécar	Lojuela	Almeuz	Otívar	Lentegi	Jete	Irabo	Budijar	Turillas	Jate	Cázulas			
1498	556	120	320	80	240	60	200	40	120	160	10	1.380	1.936	
1561	888	176	40	80	260	232	264	—	8	—	—	1.060	1.948	
1568	940	20	—	80	240	20	240	—	—	—	—	960	1.900	
1574	828	—	—	25	85	86	77	—	—	—	—	273	1.101	
1576	828	—	—	33	71	86	73	—	—	—	—	263	1.091	
1578	828	—	—	35	75	87	73	—	—	—	—	270	1.098	
1586	818	—	—	40	52	88	69	—	—	—	—	249	1.067	
1587	861	—	—	44	58	92	85	—	—	—	—	279	1.140	
1591	960	—	—	38	94	112	98	—	—	—	—	342	1.302	
1593	980	—	—	36	64	100	100	—	—	—	—	300	1.280	
1597	1.008	—	—	40	68	112	108	—	—	—	—	328	1.336	

Evolución de la población en la ciudad y su jurisdicción

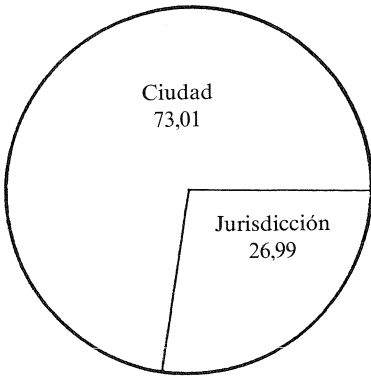
Principio de siglo



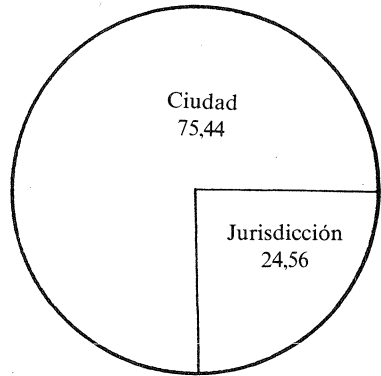
Hacia 1560



Hacia 1580



Final de siglo



ANEXO III

Población activa

<i>Sectores y grupos</i>	<i>Total Oficios</i>	<i>Total Grupos</i>	<i>%</i>	<i>Total Sectores</i>	<i>%</i>
SECTOR PRIMARIO.....	—	—	—	71	35,32
a) Viven del trabajo en el campo.....	—	26	12,93	—	—
Acequero.....	1	—	—	—	—
Guarda del campo.....	1	—	—	—	—
Hombre del campo.....	12	—	—	—	—
Hortelano.....	2	—	—	—	—
Jornalero.....	1	—	—	—	—
Labrador.....	7	—	—	—	—
Leñador.....	1	—	—	—	—
Trabajador del campo.....	1	—	—	—	—
b) Viven del trabajo en el mar.....	—	26	12,93	—	—
Hombre del mar.....	24	—	—	—	—
Hombre del mar y armador.....	1	—	—	—	—
Trabajador del mar.....	1	—	—	—	—
c) Indistintos.....	—	19	9,45	—	—
Trabajador.....	18	—	—	—	—
Trabajador y soldado.....	1	—	—	—	—
SECTOR SECUNDARIO.....	—	—	—	28	13,93
a) Carpintería marítima.....	—	2	0,99	—	—
Laudero.....	2	—	—	—	—
b) Construcción.....	—	3	1,49	—	—
Albañil.....	1	—	—	—	—
Albañil y soldado.....	1	—	—	—	—
Calero y soldado.....	1	—	—	—	—
c) Cueros.....	—	6	2,98	—	—
Alpargatero.....	1	—	—	—	—
Alpargatero y soldado.....	1	—	—	—	—
Zapatero.....	4	—	—	—	—
d) Metal.....	—	5	2,48	—	—
Espadero.....	1	—	—	—	—
Herrero.....	4	—	—	—	—
e) Textiles.....	—	7	3,48	—	—
Remendador.....	1	—	—	—	—
Sastre.....	4	—	—	—	—
Sastre (viuda).....	1	—	—	—	—
Tejedor de lienzos.....	1	—	—	—	—
f) Otros.....	—	6	2,98	—	—
Espartero.....	4	—	—	—	—
Herrador.....	1	—	—	—	—
Trabajador en el azúcar.....	1	—	—	—	—

ANEXO III

Población activa. (Continuación)

Sectores y grupos	Total Oficios	Total Grupos	%	Total Sectores	%
SECTOR TERCIARIO.....	—	—	—	102	50,74
a) Concejo y justicia (oficios o dignidades)....	—	16	7,96	—	—
Alcalde de cárcel.....	1	—	—	—	—
Alcalde mayor.....	1	—	—	—	—
Alférez mayor.....	1	—	—	—	—
Alguacil de la gente de guerra.....	1	—	—	—	—
Escribano público.....	4	—	—	—	—
Jurado.....	1	—	—	—	—
Procurador.....	1	—	—	—	—
Regidor.....	6	—	—	—	—
b) Clerecía y servicio de la Iglesia.....	—	5	2,48	—	—
Beneficiado.....	1	—	—	—	—
Clérigo.....	2	—	—	—	—
Sacristán.....	1	—	—	—	—
Vicario.....	1	—	—	—	—
c) Ejército. Hombres de guerra.....	—	34	16,91	—	—
Alcaide de la fortaleza y regidor.....	1	—	—	—	—
Batimentero.....	1	—	—	—	—
Capitán.....	1	—	—	—	—
Contador de los soldados.....	1	—	—	—	—
Guarda de torre.....	4	—	—	—	—
Hombre de guerra.....	1	—	—	—	—
Soldado.....	25	—	—	—	—
d) Graduados.....	—	1	0,49	—	—
Médico.....	1	—	—	—	—
e) Hostelería y abastecimiento.....	—	20	9,95	—	—
Carnicero.....	1	—	—	—	—
Bodeguera (viuda).....	2	—	—	—	—
Hornero.....	1	—	—	—	—
Hornera (viuda).....	1	—	—	—	—
Mesonero.....	2	—	—	—	—
Obligado de la carne.....	1	—	—	—	—
Panadero.....	1	—	—	—	—
Panadera (viuda).....	3	—	—	—	—
Tabernero.....	4	—	—	—	—
Turroneo.....	1	—	—	—	—
Vinatero.....	3	—	—	—	—
f) Mercaderes y tenderos.....	—	17	8,45	—	—
Barbero.....	1	—	—	—	—
Boticario.....	1	—	—	—	—
Mercader.....	1	—	—	—	—
Tendero.....	11	—	—	—	—
Tendero y soldado.....	1	—	—	—	—

ANEXO III

Población activa. (Continuación)

<i>Sectores y grupos</i>	<i>Total Oficios</i>	<i>Total Grupos</i>	<i>%</i>	<i>Total Sectores</i>	<i>%</i>
Tratante de mercader.....	1	—	—	—	—
Vendedor en el mar.....	1	—	—	—	—
g) Transporte.....	—	9	4,47	—	—
Arriero.....	8	—	—	—	—
Laudero en el mar.....	1	—	—	—	—
TOTAL GENERAL.....	—	—	—	201	—

Población inactiva y sin clasificar

<i>Calificación</i>	<i>Total parcial</i>	<i>% parcial</i>	<i>% general</i>
Ciego.....	1	2,23	0,41
Ciego y pobre.....	1	2,23	0,41
Estantes.....	3	7,89	1,25
Hacendados.....	3	7,89	1,25
Pobres.....	2	5,26	0,82
Viudas.....	13	34,21	5,44
Viudas pobres.....	5	13,15	2,09
Sin clasificación específica.....	10	26,31	4,18
TOTAL.....	38	100	15,85

ANEXO IV

Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa

SECTOR PRIMARIO

a) *Viven del trabajo en el campo*

Juan del Pozo.....	Labrador
Juan Rodríguez.....	Labrador
Andrés de la Torre.....	Labrador
Alonso de Cuevas.....	Labrador
Luis Fernández de Martos.....	Labrador
Pedro de Salas.....	Labrador
Francisco Morán.....	Labrador
Diego Martín.....	Hombre del campo
Bartolomé Nogueroles.....	Hombre del campo
Martín de Molina.....	Hombre del campo
Bernabé de Medina.....	Hombre del campo
Martín de Almenara.....	Hombre del campo
Pedro de Elvira.....	Hombre del campo
Alonso Pérez.....	Hombre del campo
Alonso Fernández de Covarrubias.....	Hombre del campo
Lucas Ortiz.....	Hombre del campo
Andrés de León.....	Hombre del campo
Bartolomé Morenas.....	Hombre del campo
Francisco Nogueroles.....	Hombre del campo
Diego Ortiz.....	Hortelano
Andrés de Ribera.....	Hortelano
Hernán Ruiz.....	Leñador
Pedro Martín.....	Trabajador del campo
Bartolomé de León.....	Acequero
Alonso Fernández.....	Guarda del campo
Francisco Zamora.....	Jornalero

b) *Viven del trabajo en el mar*

Luis de Almenara.....	Hombre del mar
Diego Cebreros.....	Hombre del mar
Juan Martín.....	Hombre del mar
Juan Jiménez.....	Hombre del mar
Pedro de Toledo.....	Hombre del mar
Cristóbal de Quesada.....	Hombre del mar
Lázaro Vela.....	Hombre del mar
Alonso Domínguez.....	Hombre del mar
Alonso de Baena.....	Hombre del mar
Salvador de Llanos.....	Hombre del mar
Salvador de Sanes.....	Hombre del mar
Juan Bautista.....	Hombre del mar
Francisco de la Peña.....	Hombre del mar
Juan del Castillo.....	Hombre del mar

ANEXO IV

*Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)*

Juan Alonso.....	Hombre del mar
Pedro López.....	Hombre del mar
Gabriel Fernández.....	Hombre del mar
Pedro de Vitoria.....	Hombre del mar
Pedro de Zamora.....	Hombre del mar
Antón de Rivas.....	Hombre del mar
Alonso de Toledo.....	Hombre del mar
Hernando de Zamora.....	Hombre del mar
Reyes.....	Hombre del mar
Cristóbal de Torres.....	Hombre del mar
Gaspar de Zamora.....	Hombre del mar y armador
Pedro Fernández Bermejo.....	Trabajador del mar

c) *Indistintos*

Alonso de Martos.....	Trabajador
Benito Martín.....	Trabajador
Diego Rodríguez.....	Trabajador
Blas de Uceda.....	Trabajador
Francisco Pérez.....	Trabajador
Juan de Francia.....	Trabajador
Lucas de Ocaña.....	Trabajador
Hernando de Cruz.....	Trabajador
Cristóbal de Ocaña.....	Trabajador
Toribio García.....	Trabajador
Alonso Jiménez.....	Trabajador
Miguel Ruiz.....	Trabajador
Juan de Alcalá.....	Trabajador
Cristóbal de Molina.....	Trabajador, nuevo vecino
Luis Muñoz de Monterroso.....	Trabajador
Bartolomé Jiménez.....	Trabajador
Francisco Fernández.....	Trabajador
Bartolomé Garrido.....	Trabajador
Juan Cordero.....	Trabajador y soldado

SECTOR SECUNDARIO

a) *Carpintería marítima*

Antonio de la Fuente.....	Laudero
Francisco de Quesada.....	Laudero

b) *Construcción*

Hipólito de Santisteban.....	Albañil
Juan de Ortega.....	Albañil y soldado
Alonso Fernández.....	Calero y soldado

ANEXO IV

Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)

c) *Cueros*

Francisco Hernández.....	Zapatero
Gaspar de Santisteban.....	Zapatero
Tomás Pérez.....	Zapatero
Diego Jiménez.....	Zapatero
Diego Velasco.....	Alpargatero
Bartolomé de Benavente.....	Alpargatero y soldado

d) *Metal*

Juan de Castro.....	Herrero
Francisco de Soto, el mozo.....	Herrero
Francisco de Soto, el viejo.....	Herrero
Luis de Soto.....	Herrero
Pedro de Alarcón.....	Espadero

e) *Textiles*

Juan Fernández.....	Tejedor de lienzos
Alonso de Carrión.....	Sastre
Juan de Garavatea.....	Sastre
Juan Hurtado.....	Sastre
Gaspar Gutiérrez.....	Sastre
Vda. de Juan Martínez.....	Sastre (viuda)
Juan Moreno.....	Remendador

f) *Otros*

Pedro Fernández.....	Espartero
Juan Fernández.....	Espartero
Bartolomé Ruiz.....	Espartero
Domingo Pérez.....	Espartero
Pedro de Vargas.....	Trabajador en el azúcar
Bartolomé Ortiz.....	Herrador

SECTOR TERCIARIO

a) *Concejo y justicia (oficios o dignidades)*

Antonio de Fonseca Espinosa.....	Regidor
D. Rodrigo Navarrete y Raya.....	Regidor
Francisco Sedano.....	Regidor
Laureano de Villavicencia.....	Regidor
Tomás de Villafranca.....	Regidor
Luis de Zayas.....	Regidor
Pedro Galeote.....	Alcalde mayor
Fabián de Espinosa.....	Alferez mayor

ANEXO IV

Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)

Cristóbal de Mendaño.....	Jurado
Alonso de Villena.....	Alcalde de la Cárcel
Bartolomé Mellado.....	Alguacil de la gente de guerra
Pedro de Benavente.....	Escribano público
Francisco Castellón.....	Escribano público
Asensio de Alcaraz.....	Escribano público
Diego Díaz de Robles.....	Escribano público
Francisco de Sobremonte.....	Procurador
b) <i>Clerecía y servicio de la Iglesia</i>	
Cristóbal Bueso.....	Clérigo
El beneficiado Lozano.....	Clérigo
El Licenciado Santiago.....	Vicario
Gregorio de los Valles.....	Beneficiado
Luis de Bustamante.....	Sacristán
c) <i>Ejército - hombres de guerra</i>	
D. Pedro de Coalla.....	Alcaide de la fortaleza y regidor
El Capitán Valdés.....	Capitán
Francisco de Arévalo.....	Contador de los soldados
Pedro Martín.....	Soldado, mozo por casar
Pedro de Tóvar.....	Soldado
Alonso de la Muela.....	Soldado
García de Madrid.....	Soldado
Julián García.....	Soldado
Alonso Sánchez.....	Soldado
Juan Mejía, hijo de la viuda de Juan de Arévalo..	Soldado
Diego de Santaolalla.....	Soldado
Benito Martín Galindo.....	Soldado
Pedro Fernández de Balderas.....	Soldado
Bartolomé Gómez.....	Soldado
Melchor de Torres.....	Soldado
Pedro Martín.....	Soldado
Hernán González.....	Soldado
Sebastián García.....	Soldado
Sebastián Rodríguez.....	Soldado
Pablo Romero.....	Soldado
Cristóbal Gallego.....	Soldado, estante
Luis de Chica.....	Soldado
Cristóbal Ramírez.....	Soldado
Alonso Mellado.....	Soldado
Alonso de Medina.....	Soldado
Juan Garcés.....	Soldado
Gonzalo Díaz.....	Soldado
Agramonte.....	Soldado
Sebastián Saturno.....	Hombre de Guerra

ANEXO IV

Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)

Francisco Gómez.....	Guarda de torre
Luis García.....	Guarda de torre
Diego Fernández.....	Guarda [de torre]
Juan Moreno.....	Guarda [de torre]
Juan de Cabrera.....	Bastimentero
d) <i>Graduados</i>	
El Licenciado Saavedra.....	Médico
e) <i>Hostelería y abastecimiento</i>	
Francisco Galeote.....	Vinatero
Cristóbal de Gámez.....	Vinatero
Cristóbal López de la Daga.....	Vinatero.....
Diego Pérez.....	Turroneiro
Juan Guillén.....	Hornero.....
Catalina Ruiz.....	Hornera (viuda)
Antón del Moral.....	Obligado a la carne
Francisco Fernández.....	Carnicero
Andrés de Guzmán.....	Mesonero
Bartolomé Camacho.....	Mesonero
Alonso de la Vega.....	Tabernero
Diego de Chaves.....	Tabernero
Andrés de Heredia.....	Tabernero
Pedro Ruiz.....	Tabernero
Juan Muñoz de Raya.....	Panadero
Lucrecia Rodríguez.....	Panadera (viuda)
Juana Rodríguez (viuda de Andrés Martín).....	Panadera (viuda)
La viuda de Juan Ramírez.....	Panadera (viuda)
La Vara.....	Bodeguera (viuda)
Luisa de Montilla.....	Bodeguera (viuda)
f) <i>Mercaderes y tenderos</i>	
Bartolomé Valeris.....	Tendero
Francisco Zambrano.....	Tendero
Cristóbal Ligerio.....	Tendero
Andrés de Almonacer.....	Tendero
Juan de Candía.....	Tendero
Domingo Simón.....	Tendero
Alonso Portillo.....	Tendero
Salvador Martín.....	Tendero
Juan de Castro.....	Tendero
Juan de Raya.....	Tendero
Francisco Noguero.....	Tendero
Pedro López.....	Tendero y soldado
Diego Jiménez.....	Mercader

ANEXO IV

Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)

Gaspar de Canseco.....	Tratante de mercader
Pedro de Molina.....	Vendedor en el mar
Juan de Atencia.....	Barbero
Pedro Baez.....	Boticario

g) *Transporte*

Pedro de Aguilar.....	Arriero
Juan de Nápoles.....	Arriero
Juan de Valdivia.....	Arriero
Pedro Ruiz Camacho.....	Arriero
Francisco González.....	Arriero
Alonso Méndez.....	Arriero
Sebastián Guerra.....	Arriero
Juan Ruiz.....	Arriero
Bartolomé Ruiz.....	Laudero en el mar

Población inactiva

Luis de Bretes.....	Hacendado
Pedro de Biedma.....	Hacendado
Luis Galeote.....	Hacendado
Francisco Ruiz.....	Ciego
Gaspar Tenorio.....	Ciego y pobre
Diego Gascón.....	Pobre
Diego Gutiérrez de Oliveros.....	Pobre
Cristóbal de la Torre.....	Estante
Juan García.....	Estante
Juan Martín de Villarreal.....	Estante
Catalina Gámez, viuda de Juan Jiménez.....	Viuda
La viuda de Morán.....	Viuda
Juana de Güemez.....	Viuda
Luisa Rodríguez.....	Viuda
Magdalena de la Hera.....	Viuda
Leonor Rodríguez.....	Viuda
Mari Gómez.....	Viuda pobre
Juana Gutiérrez.....	Viuda pobre
Ana Maldonado.....	Viuda
La viuda de Pedro Amigo.....	Viuda
Elvira de Anaya.....	Viuda
D. ^a Ángela Meléndez.....	Viuda
La viuda de Juan de Arévalo.....	Viuda
La viuda de Pedro López del Pozo.....	Viuda pobre
La viuda de Angulo.....	Viuda pobre
La viuda de Garavayo.....	Viuda
María de Montilla.....	Viuda
Ana de Gámez.....	Viuda pobre

ANEXO IV

*Relación sectorial de la población de Almuñécar en 1587
Población activa. (Continuación)**Sin clasificar*

Baltasar de Chinchilla
 Pedro Bueso
 Mateo de Canseco
 Luis de Castro
 Juan Pozuelos
 Juan Rodríguez de Pastrana
 Diego de Santiago
 Gonzalo Bueso
 Alonso Sacedo
 Juan de Sobrenombre, hijo del procurador Francisco de Sobrenombre

ANEXO V

Mujeres con vecindad

Juana González, viuda de Andrés Martín	Panadera viuda
Catalina de Gámez, viuda de Juan Jiménez	Viuda
La viuda de Morán.....	Viuda
Juana de Güemez.....	Viuda
Luisa Rodríguez	Viuda
Catalina Ruiz.....	Hornera viuda
Magdalena de la Hera.....	Viuda
Leonor Rodríguez.....	Viuda
Mari Gómez.....	Viuda pobre
Juana Gutiérrez	Viuda pobre
Ana Maldonado	Viuda
La Vara.....	Bodeguera viuda
Luisa de Montilla.....	Bodeguera viuda
La viuda de Pedro Amigo.....	Viuda
Elvira de Anaya	Viuda
D. ^a Ángela Meléndez.....	Viuda
La viuda de Juan Arévalo.....	Viuda
La viuda de Pedro López del Pozo.....	Viuda pobre
La viuda de Angulo.....	Viuda pobre
La viuda de Garavayo.....	Viuda
La viuda de Juan Ramírez.....	Panadera viuda
María de Montilla.....	Viuda
Ana de Gámez	Viuda pobre
La viuda de Juan Martínez	Sastre viuda
Lucrecia Rodríguez	Panadera viuda